8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Burst: Mattew

Fundación Dominicana Compite

OLDS Observatorio Latinoamericano de Desarrollo Sostenible

DIAGNÓSTICO DE LOS AVANCES EN EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA HASTA 2020

Castillo, JA, Castillo A y Ardila EC (2020). Diagnóstico de los avances en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico en la República Dominicana hasta 2020. Fundación para la Innovación y Sostenibilidad Dominicana Compite y Observatorio Latinoamericano de Desarrollo Sostenible. Bogotá, Colombia y Santo Domingo, República Dominicana.

Publicado en Octubre de 2020

Diseño y maquetación: Alberto Castillo Aroca

Contacto: alcastaro@olds2030.org | contacto@olds2030.org

Créditos de las imágenes: Flickr

Licencia: CC BY 4.0 2020

Fundación para la Innovación y Sostenibilidad Dominicana Compite y Observatorio Latinoamericano de Desarrollo Sostenible.

Santo Domingo, República Dominicana y Bogotá, Colombia

“PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS”

PRÓLOGO

Entre 2008 y 2012 la República Dominicana desarrolló un proceso de planeación de largo plazo con miras al 2030 que adquirió carácter legal con la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Posteriormente el país fue signatario de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible impulsada por las Naciones Unidas en 2015.
Sin embargo, el país presenta diversos retos para lograr tanto las metas de la END como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. Como prueba de ello, se resalta que, de acuerdo con el Informe de Avances del Consejo Económico y Social de Julio de 2019, tan solo el 34.34% de los indicadores de la END presentan un avance promisorio hacia la meta de 2020, mientras que alrededor de un 24.24% está en riesgo de incumplirse.

Adicionalmente, el país todavía presenta una gran heterogeneidad en el desarrollo provincial que atenta contra el cumplimiento de la meta de lograr un desarrollo territorial cohesionado y armónico. Este hecho se invisibiliza a la hora de evaluar los avances de la END puesto que esta es monitoreada por medio de indicadores nacionales que no reflejan las diferencias locales en la senda hacia el desarrollo social y económico sostenible.

En vista de esta situación, la Fundación Dominicana Compite y el Observatorio Latinoamericano de Desarrollo Sostenible realizaron un estudio denominado "Perspectivas del desarrollo económico y social de la República Dominicana hacia el 2030", con el fin de identificar la arquitectura institucional y las buenas prácticas en la planeación del desarrollo en América Latina, y analizar los principales ejes de la END en el marco de los ODS desde una perspectiva internacional y provincial.

De este modo, se pudo elaborar propuestas de mejora del sistema de planeación dominicano de acuerdo con la experiencia regional y se identificó la posición relativa de la República Dominicana respecto a los demás países de la región, de acuerdo con el cumplimiento de los ODS. Esto permitió identificar a las naciones con mejor desempeño y aquellas que podrían suponer referentes para el país. Acto seguido, se procedió a realizar una revisión bibliográfica sobre las estrategias que han llevado a cabo estos países y se analizó su posible adopción en la República Dominicana.

Posteriormente se realizó un análisis provincial para diagnosticar las brechas territoriales, identificar las zonas para una intervención prioritaria y aquellas donde se podrían lanzar pilotos sobre las propuestas contenidas en el presente estudio. Sin embargo, debido a la insuficiencia de información estadística disponible, sólo se abordaron los ocho primeros ODS referentes a pobreza, hambre, salud, educación, igualdad de género, agua y saneamiento, energía y empleo. No obstante, el ODS referente a desigualdad fue incluido de forma transversal en todo el análisis.

En futuras investigaciones se pretende abordar el resto de los ODS y mantener información actualizada que permita el control social de los avances en la END y los ODS.

Este documento constituye una sección de la investigación final. Para obtener los demás capítulos y más información puede acceder a www.olds2030.org y www.dominicanacompite.org.

CONTEXTO GENERAL

La Agenda para el Desarrollo Sostenible se compone de tres pilares: acabar con la pobreza extrema, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y combatir el cambio climático. Se ha destacado que el trabajo decente y el crecimiento económico son aspectos fundamentales para poder hacer frente a estos objetivos en el año 2030.

Según el estudio del Banco Mundial "***La pobreza y la prosperidad compartida 2018: Armando el rompecabezas de la pobreza***" se registraron tres líneas de medición de la pobreza. Los resultados generales demostraron que aunque en los últimos años el porcentaje de la población en situación de pobreza ha disminuido, aún existen altas tasas en algunas regiones, específicamente aquellas que presentan Situaciones De Conflicto (SDC) y en el África Subsahariana.

Para el año 2018, a nivel mundial se registró que alrededor del 8.6% de la población vive en extrema pobreza -menos de $1.90 USD al día-; **en el caso de América Latina éste porcentaje representa el 4.4% de su población**, ocupando la cuarta posición a nivel regional después de África Subsahariana (42.29%), Asia del sur (16%), Medio Oriente y África del norte (7.19%), respectivamente.

Teniendo en cuenta éste panorama resulta necesario **establecer mecanismos como la generación de empleos que permitan erradicar la pobreza extrema en todas las regiones.** Lo anterior se debe a que el poseer un trabajo digno le permite a las personas obtener un ingreso por su labor con el cual podrán satisfacer sus necesidades básicas, mejorar su calidad de vida y así finalmente salir de la línea de pobreza.

El término **trabajo digno** es aquel en donde el trabajador tiene acceso a una protección social (salud y pensión), derecho de negociación colectiva, no es sujeto de ningún tipo de discriminación y en donde no se desarrolle el trabajo forzado ni infantil. Por lo tanto, un empleador cuyas condiciones laborales se realicen bajo los principios de igualdad, seguridad, libertad, desarrollo personal y dignidad humana, se considera que tiene un trabajo digno.

Por otro lado, los países han reconocido que el crecimiento económico para que sea sostenible requerirá que las sociedades creen las condiciones que permitan a las personas tener empleos de calidad que estimulen la economía sin dañar el medio ambiente. Se espera que los países generen políticas que promuevan una **transición justa** de la población hacia sectores productivos de economias bajas en carbono, tecnologías disruptivas y con un alto valor agregado.

No obstante, cabe mencionar que a causa de las crisis económicas de los últimos años el mercado laboral ha sufrido grandes golpes, donde cada recesión incrementa el número de desempleados en la región. Sin embargo, no sucede lo mismo en los ciclos de recuperación económica, pues el incremento del PIB no es porporcional al número de empleos ni al de salarios reales de los trabajadores, y por lo tanto **no se genera un crecimiento inclusivo**, al contrario, la ausencia de mejoras en los estándares de vida y de la reducción de la desigualdad termina empeorando las divisiones ya marcadas en las sociedades.

Se identifica que en estos escenarios los principales afectados son los adultos mayores, las mujeres, los jóvenes y los migrantes. Nace nuevamente la necesidad de que los Estados generen estratégias que mitiguen este tipo de efectos y protegan a estas poblaciones. Para tal hecho se han identificado dinámicas como la **economía plateada, las políticas de fomento a la inclusión de las mujeres, del primer empleo y de mismas condiciones laborales para todos,** como pilares obligatorios para brindar oportunidades sin discriminación alguna.

Cabe mencionar que bajos niveles de **inversión pública** reducen la capacidad que tienen los Estados de amparar y proteger a la población vulnerable en situación de desempleo. Por lo que éste es otro obstáculo en la lucha contra la desigualdad y la injusticia social.

Es importante recalcar entonces la **actual crisis sanitaria y económica causada por la pandemia del Covid-19,** la cual ha creado un panorama adverso al respecto y aunque todavía no es claro cuál va a ser su duración o los efectos finales que tendrá sobre la economía, según cifras del Banco Mundial, la pobreza podría aumentar entre 0.3 y 0.7 puntos porcentuales en el 2020 hasta llegar a una tasa del 9% a nivel mundial. Luego se prevé que la crisis económica incrementará las tasas de desempleo, disminuirá las productividades laborales y generará una lenta recuperación de la demanda, haciendo que ésta meta se torne cada vez más lejana.

Según un estudio de la CEPAL del año 2019, las transformaciones del mercado laboral en la región se encuentran principalmente explicadas por la incidencia del cambio tecnológico, la reconfiguración de las cadenas productivas, la tercerización y además por cambios estructurales en la regulación laboral que tienen fuertes efectos de precarización del empleo en algunos países.

Adicionalmente, se destaca que en el panorama mundial actual, **existen brechas estructurales para acceder a un empleo formal, lo cual implica que gran parte de la población en edad de trabajar lo haga de manera informal** - según un informe de la OIT alrededor del 65% de la Población Económicamente Activa (PEA) a nivel mundial trabaja de manera informal, lo cual no le da las condiciones a los trabajadores para que tengan acceso a una vida digna que mejore su bienestar y calidad de vida.

Otra brecha igual de importante es la de falta de habilidades y conocimientos por parte del capital humano de los países, de hecho la IV Revolución Industrial es otro factor que ha incidido en la demanda de mano de obra, ya que a causa de nuevos procesos de automatización se ha visto amenazada por la posibilidad de destrucción de trabajos.

Ante dichas amenazas resulta necesario que los Gobiernos establezcan estratégias en sus planes de desarrollo para mitigar los posibles impactos negativos que se generarán en el mercado laboral y creicimiento económico de sus países.

METAS DEL OBJETIVO 8: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DECENTE

8.1. Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios..

8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

8.b. De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

SITUACIÓN DEL ODS # 8 EN AMÉRICA LATINA

El crecimiento económico se encuentra soportado de manera estructural por políticas públicas que buscan generar una estabilidad macroeconómica en donde se produzcan las condiciones necesarias para el buen desarrollo de la inversión privada, fomento de la innovación, generación de empleos y la competitividad empresarial a nivel internacional.

Existe entonces, una relación directa entre el crecimiento económico y la mejoría de los demás indicadores macroeconómicos. Una nación que prospera económicamente también lo hace socialmente, por lo tanto, se esperaría un dinamismo en la esfera productiva generando una mayor demanda en el mercado laboral. Sin embargo, **lo que se ha visto en los últimos años en la región es que el hecho de que se genere un mayor crecimiento no necesariamente está relacionado con que el mercado laboral mejore las condiciones sociales de los trabajadores**, un factor que explica lo anterior es que el crecimiento se concentra en actividades económicas que no tienen la capacidad de encadenarse con los demás sectores para crear puestos de trabajo.

En los últimos años **la región a presentado una contracción en su crecimiento económico** afectando otros indicadores como el PIB Per Cápita y la tasa de desempleo, aunque se presentan algunas variaciones entre los países, de manera general se destaca un desempeño poco alentador en estos indicadores.

Se destaca que algunas de los factores de esta desaceleración económica están explicados por una disminución en las exportaciones de materias primas dadas las tensiones comerciales de dos de los principales socios de la región -Estados Unidos y China-, las dificultades que en materia de inserción al comercio y producción internacional que suelen exhibir estas economías, la caída del precio del petróleo, frágiles mercados financieros internacionales y el impacto del cambio climático.

Estos hechos generaron un deterioro de los indicadores laborales y por ende un marcado descontento social ante las condiciones de desigualdad y falta de oportunidades para progresar, lo cual estuvo representado por una ola de manifestaciones en el período 2018-2019, en algunos países latinoamericanos como Chile, Bolivia, Ecuador, Honduras, Haití y Colombia.

Como se ve en los gráficos a continuación, en el caso de algunos países de América Latina, si bien han reportado un crecimiento en términos del PIB frente a años pasados, el mismo incremento no se ha visto reflejado en la disminución de la tasa de desempleo o en la mejora de la calidad de los empleos, la disminución de los precios mundiales de los productos básicos, y la contracción de la demanda comercial internacional, **afectó las tasas de desempleo de la región que para el año 2019 fue del 8%, que en términos absolutos representa aproximadamente más 25 millones de personas, según cifras de la Oficina Regional de Organización Internacional del Trabajo (OIT).**

PANORAMA EN AMÉRICA LATINA: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESEMPLEO

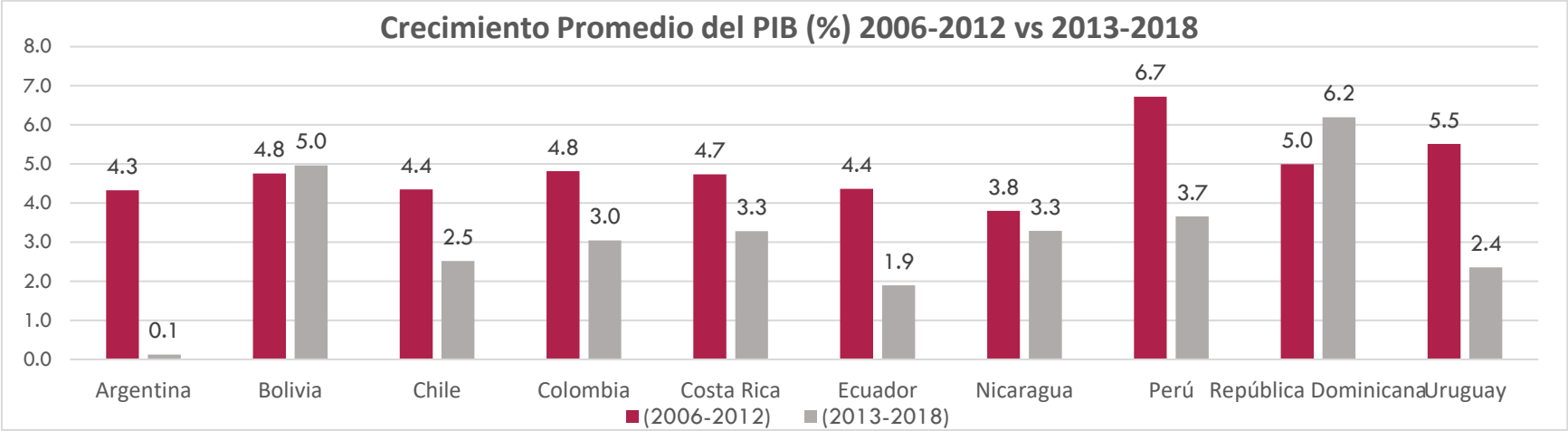

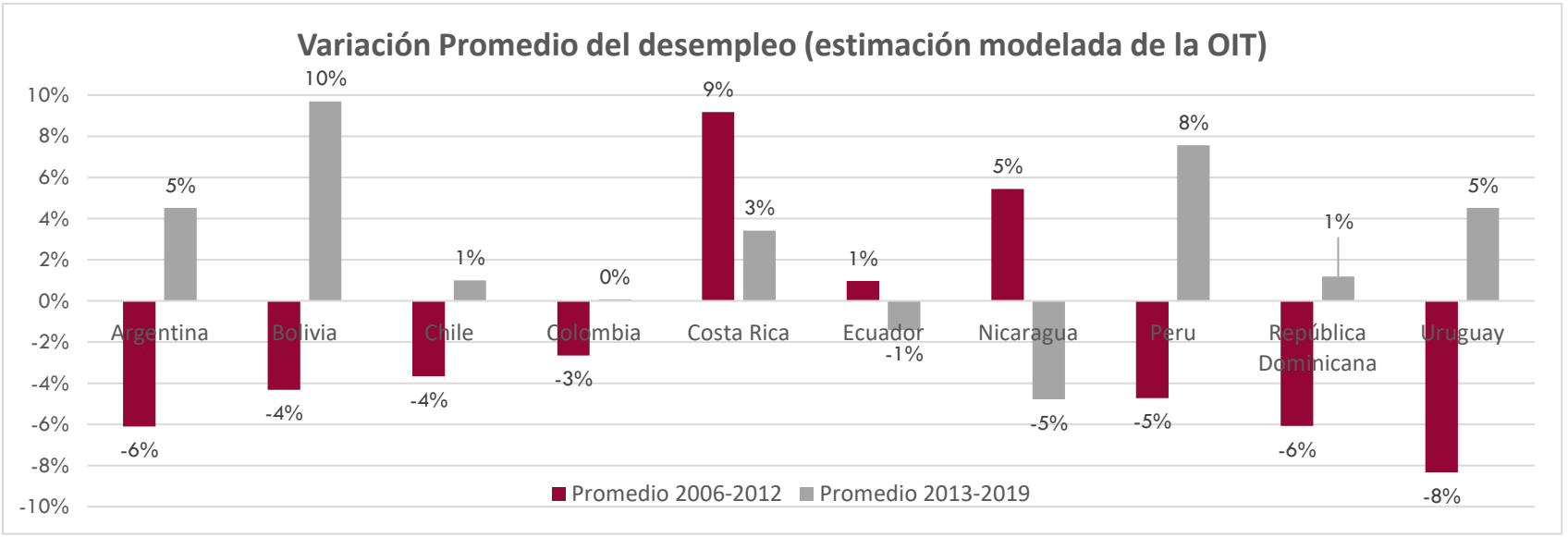

Fuente: Datos obtenidos del Banco Mundial

SITUACIÓN DEL ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LATINOAMÉRICA

Avances en el cumplimiento del ODS 8

Fuente: CODS (2020)

Se destaca que la región presenta un rezago importante en la consecusión del ODS#8. Según los demuestra el anterior mapa, la mayoría de los países se encuentran estancados frente a las metas de trabajo decente y crecimiento económico.

Algunos de los factores que perpetúan esta situación son los altos niveles de desocupación de los jóvenes que ni estudian ni trabajan, el embarazo en adolescentes, las bajas tasas de bancarización y los modelos productivos tradicionales que se centran en sectores poco productivos como el agrícola. (CODS, 2030).

Cabe mencionar que frente a este objetivo existen países referentes que se encuentran en la trayectoria esperada, como Ecuador, Jamaica, Nicaragua, Trinidad y Tobago.

Llama la atención que la República Dominicana se encuentra en el grupo de países con avance moderado, si bien, - como se analizará a lo largo del informe-, algunas de las estratégias implementadas por el país han dado resultado, se presentan desafíos y se requiere de nuevos esfuerzos y estratégias para poder cumplir las metas propuestas para el año 2030.

MERCADO LABORAL LATINOAMERICANO: Es necesario identificar los factores estructurales que afectan al empleo y el crecimiento económico de la región, como lo son:

Baja productividad Laboral

La productividad laboral de la región es comparativamente menor a regiones como Europa, Norteamérica o Asia.

Algunas de las razones tras este hecho son la poca eficiencia que se tiene en sus procesos productivos, sus mercados disfuncionales, la falta de personal capacitado o los altos costos de producción.

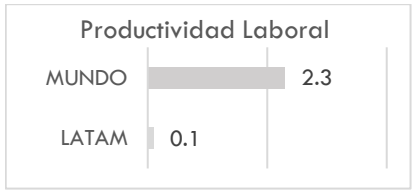

Informalidad

La debilidad de crear empleos asalariados es una característica marcada en el mercado laboral de la región, que posee una pirámide de estratificación socioeconómica en cuanto a la protección social.

En el caso de la República Dominicana, para el año 2019, la tasa de crecimiento del mercado formal fue mayor a la informal.

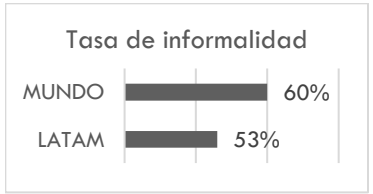

Desigualdad social

La desigualdad es una cuestión histórica en las sociedades latinoamericanas y es tan heterogénea que se presenta por cuestiones socioeconómicos, de raza, edad, género, territoriales, étnicas y generacionales. En el ámbito laboral, la brecha en la remuneración y cargos, entre hombres y mujeres es muy marcada en cuanto a tasas de ocupación, desocupación y participación.

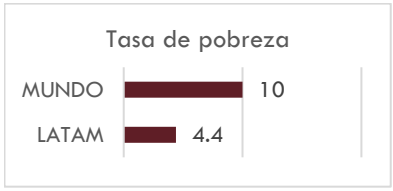

Falta de competitividad del Capital Humano

Hoy en día, cada vez más se presenta una alta demanda por las habilidades laborales relacionadas a la inteligencia artificial, el procesamiento y análisis de datos, las economías y mercados digitales, el desarrollo de procesos productivos sostenibles y de mitigación del cambio climático, con las que la mayoría de trabajadores atinoamericanos no se encuentran familiarizado, perdiendo competitividad frente a otras regiones.

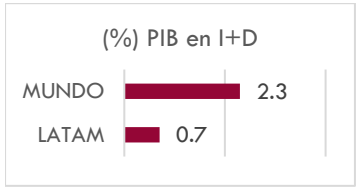

Cabe resaltar que estos aspectos también se encuentran presentes en la economía dominicana. De hecho el país presenta una tasa de productividad laboral por debajo del promedio regional, altas tasas de informalidad (51%), desigualdad social principalmente en el ámbito rural, rezago frente a la adopción de tecnologías demandadas por la IV Revolución Industrial. A continuación se realizará un análisis más detallado de estos factores.

- **Baja productividad laboral y empresarial**

La productividad laboral de la región es comparativamente menor a regiones como Europa, Norteamérica o Asia. De hecho para el período de 2015- 2018, Latinoamérica y el Caribe, presentó un incremento del 0.1% en el aporte al PIB por el número de empleados, ubicándose en el cuarto lugar, en comparación con las demás regiones del mundo. Algunas de las razones tras este hecho son la poca eficiencia que se tiene en sus procesos productivos, sus mercados disfuncionales, la falta de personal capacitado o los altos costos de producción.

Productividad Laboral Regional

Incremento del PIB por el número de empleados (%)		
Región	**2000-02**	**2015-18**
Mundo	1.3	2.3
Asia Oriental y el Pacífico	3.8	4.4
Europa & Asia Central	1.6	1.3
Latinoamérica y el Caribe	-1.8	0.1
Medio Oriente & África del Norte	-1.2	1.4
Norteamérica	1.6	0.7
Asia del Sur	1.5	5.5
África Sub-Sahariana	2.7	-0.3

Fuente: Indicadores de Desarrollo Mundial, Banco Mundial

Sobre este último hecho cabe mencionar la baja inversión pública en programas sociales por parte de lo gobiernos, toda vez que se identifica una relación directa entre la política tributaria y la productividad, de hecho, un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (IDB), sobre la mala asignación, regímenes fiscales especiales y productividad en la República Dominicana, señala que "*varias regulaciones generan discontinuidades en la tasa promedio de impuestos, y las reducciones de impuestos diseñadas para las pequeñas empresas son utilizadas en realidad por empresas grandes e improductivas, lo que puede estar contribuyendo a la mala asignación generalizada observada en la República Dominicana*." (IDB, 2019).

Por lo tanto, se requiere de políticas fiscales y un sistema redistributivo eficiente para poder garantizar la cobertura necesaria a los trabajadores dominicanos.

- **Informalidad**

A causa de factores ya descritos como los altos costos de formalización laboral, y otras barreras de entrada al mercado laboral, se presentan cada vez más un incremento en la población que ingresa al mercado informal y a las tasas de migrantes que en búsqueda de mejores oportunidades laborales se movilizan a otra región.

Particularmente estos dos hechos se traducen en una desprotección de estos trabajadores en cuanto a cobertura social (afiliación a sistemas de salud y pensión), lo cual disminuye la calidad del empleo y las condiciones laborales de los trabajadores, por lo tanto la debilidad de crear empleos asalariados es una característica marcada en el mercado laboral de la región, que posee una pirámide de estratificación socioeconómica en cuanto a la protección social.

Además algo que llama la atención, es el hecho de que aquellos países que enfrentan mayores desafíos para cumplir las metas de la Agenda 2030 son los que presentan niveles más bajos de gasto social**. Sin embargo, cabe destacar que en el caso de la República Dominicana, para el año 2019, la tasa de crecimiento del mercado formal fue mayor a la informal**.

Adicionalmente cabe mencionar que dentro de la informalidad es común presenciar casos de "esclavitud moderna", término que hace referencia a aquellos trabajadores que se exponen a la explotación laboral y sexual, el trabajo y matrimonio forzado, o la trata de personas.

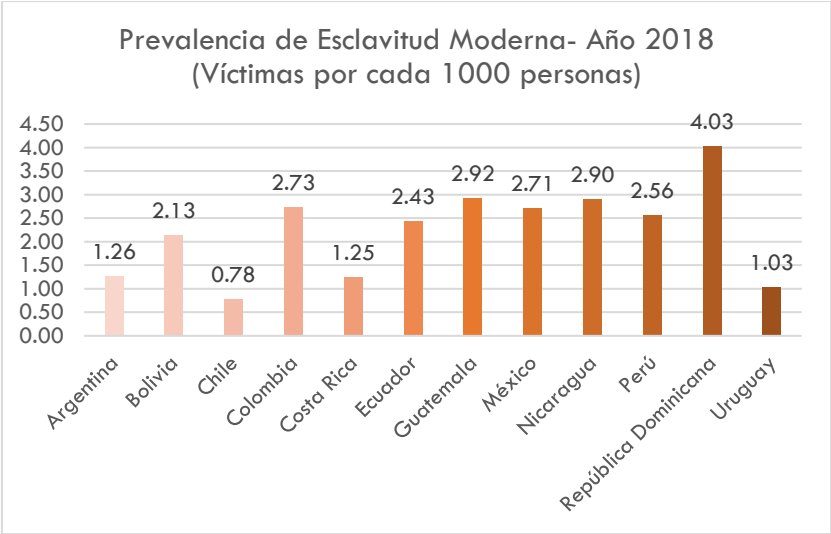

Fuente: Global Slavery Index

Llama la atención que en la región, el país que presenta el mayor índice de esclavitud moderna, es La República Dominicana, con 4 víctimas por cada 100.000 personas.

Se prevée que debido al actual contexto del Covid-19 tanto los índices de informalidad como de la explotación moderna se incrementen.

- **Desigualdad social**

La desigualdad es una cuestión histórica en las sociedades latinoamericanas y es tan heterogénea que se presenta por cuestiones socioeconómicos, de raza, edad, género, territoriales, étnicas y generacionales. Lo cual dificulta la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible porque la desigualdad se relaciona directamente a la discriminación, falta de oportunidades, pobreza, y brechas entre grupos sociales. Por dar un ejemplo, en el ámbito laboral, la brecha en la remuneración y cargos, entre hombres y mujeres es muy marcada en cuanto a tasas de ocupación, desocupación y participación.

Por ejemplo, se destaca que aunque cada vez la inserción de la mujer en el mercado laboral es mayor, también es verdad que gran parte de estos empleo emergentes son de mala calidad y no les garantiza el poder adquisitivo suficiente para satisfacer plenamente sus necesidades básicas.

- **Nuevas Tendencias en el Mercado Laboral**

Tanto el crecimiento económico como el trabajo decente han sufrido cambios a raíz de la actual transformación tecnológica en todos los sectores económicos a nivel mundial. Hoy en día, cada vez más se presenta una alta demanda por las habilidades laborales relacionadas a la inteligencia artificial, el

procesamiento y análisis de datos, las economías y mercados digitales, el desarrollo de procesos productivos sostenibles y de mitigación del cambio climático, mientras que las labores basadas en tareas de fácil automatización corren el riesgo de sufrir una destrucción de sus empleos y de acceso al mercado laboral formal.

Al analizar el índice mundial de la adopción de tecnologías[1], elaborado por la Agencia de las Naciones Unidas, especializada en las Tecnologías de la Información y Comunicación (UTI, por sus siglas en inglés). Los siguientes son los resultados obtenidos en la región:

Ranking Regional	País	IDI 2017 Rank	IDI 2017 Valor	IDI 2016 Rank	IDI 2016 Valor
5	Uruguay	42	7.16	48	6.75
6	Argentina	51	6.79	52	6.68
7	Chile	56	6.57	59	6.28
9	Costa Rica	60	6.44	57	6.29
16	Colombia	84	5.36	84	5.12
18	Mexico	87	5.16	90	4.87
21	Peru	96	4.85	97	4.61
22	Ecuador	97	4.84	101	4.52
25	**República Dominicana**	**106**	**4.51**	**107**	**4.26**
26	Bolivia	112	4.31	115	3.84
31	Guatemala	125	3.35	125	3.19
33	Nicaragua	130	3.27	132	2.85

Fuente: Datos obtenidos del ICT Development Index (IDI) 2017 – elaborado por la UTI.

[1] Éste índice combina 11 indicadores sobre la evolución de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el tiempo. Por lo que se utiliza como referente mundial.

La adopción de las tecnologías de comunicación es un factor impresindible para que la población acceda a las oportunidades académicas y laborales de la era digital. Por lo tanto, de acuerdo al comparativo del índice de adopción tecnológica (IDI), se destaca que entre los años comparados de manera general los países mejoraron en términos nominales frente al año 2016, sin embargo, todos los países analizados – a excepción de Costa Rica- obtuvieron una menor posición en el ranking del año 2017. **Se destaca que en el caso de La República Dominicana, el país ocupa la posición #25 en el continente y el #106 a nivel mundial. Lo cual refleja el rezago tecnológico que tiene el país y presenta una oportunidad de mejora para la adopción de las mismas.**

Por lo tanto, en la región los desencuentros entre el sector productivo y los trabajadores se intensificará y resulta necesario identificar y entender las aplicaciones y oportunidades que estos cambios están generando en el mercado laboral, respecto a nuevas modalidades de negocio, mejor toma de decisiones y la creación de nuevos empleos en una transición justa, así como de los principales riesgos, como el incremento del desempleo, la desigualdad y la pobreza, y de las acciones políticas y legales que se deben tomar para mitigarlos.

- **Acceso a financiamiento**

La inclusión financiera y el acceso créditos bancarios son herramientas fundamentales para reducir la pobreza e impulsar

la prosperidad social. Cuando el ingreso devengado no es suficiente para suplir las necesidades básicas y el pago de deudas, las personas recurren a ayudas financieras para poder solventar de manera temporal estos aspectos.

Adicionalmente, la mayor parte de las inversiones de capital físico (vivienda y automóviles) o de servicios (estudios académicos y seguros), requieren de grandes cantidades de dinero, que en un primer momento sólo pueden obtenerse a través de este tipo de créditos.

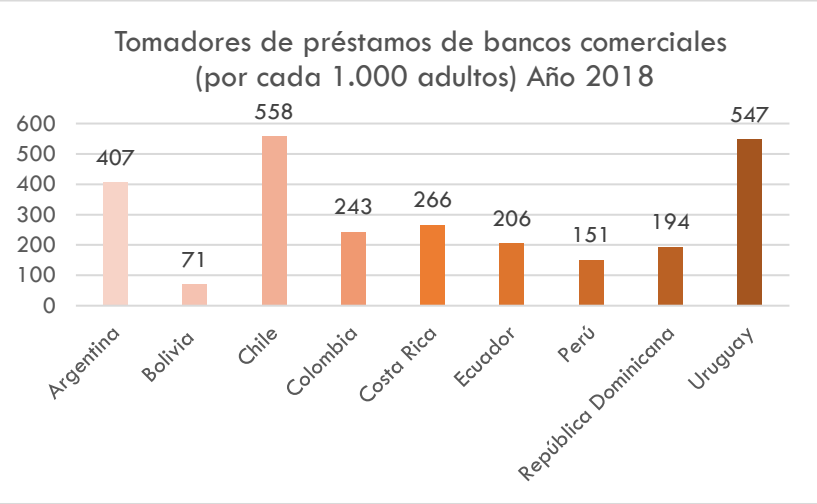

Fuente: Datos Banco Mundial

Se destaca que los países que presentan los niveles más altos de personas con acceso a créditos bancarios, son Uruguay y Chile. Por cada mil adultos por lo menos la mitad accede a estas herramientas de financiación.

Por otro lado, **la República Dominicana ocupó el séptimo lugar entre los países analizados con un índice de 194 tomadores de préstamos bancarios por cada 1000 habitantes, lo cual se encuentra por debajo del promedio regional, y revela un obstáculo en el acceso de financiación de los dominicanos, frente a los demás latinoamericanos.**

- **Trabajo Infantil**

Según la Organización Internacional de Trabajo (OIT), en las formas más extremas del trabajo infantil, *"los niños son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a graves peligros y enfermedades y/o abandonados a su suerte en la calle de grandes ciudades".*

Para el año 2016 se identificó que aproximadamente 10.5 millones de niñas, niños y adolescentes se encontraban en situación de trabajo infantil en América Latina. Además estas prácticas se presentan más frecuentes en los sectores agrícola, de minería, pesca, cohetería, los basureros y el trabajo doméstico.

De manera general existe una alta preocupación por los efectos perjudiciales en la salud fisica, emocional y psicológica de los jóvenes, por el hecho de que en gran parte de las sociedades latinoamericanas se ha normalizado éste hecho, como un medio de ingreso económico adicional,hasta el punto de ser considerada como parte del proceso de formación de los niños, niñas y jóvenes.

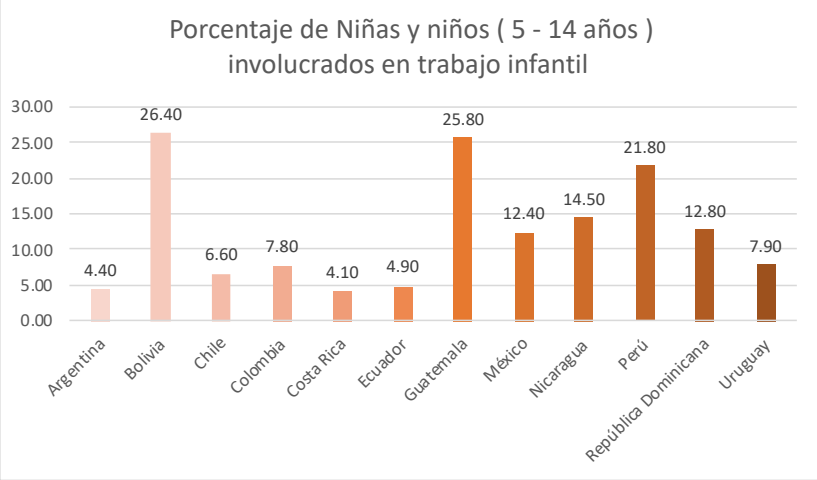

Fuente: CODS, 2030.

Aunque los países con mayor proporción de niños en trabajo infantil son Bolivia (26%), Guatemala, (26%) y Perú (22%). **La República Dominicana ocupa el quinto lugar de los países analizados y presenta tasas donde aproximadamente el 13% de los niños y niñas entre los 5 a 14 años de edad, realiza algún tipo de trabajo**. Cabe mencionar que si bien en la Costitución de la República se estipula de manera expresa que el trabajo infantil está prohibido, preocupa el hecho de que en regiones como "el Valle" éste índice es del 25% de niños entre los 5 y 17 años.

Otro estudio de la CEPAL y la OIT, estima que los impactos de la pandemia actual podrían causar un incremento en la región de más de 300.000 niños y jóvenes forzados a trabajar. Aspectos como el desempleo, la pobreza, la falta de cobertura social y el cierre de colegios y universidades, ejercen una mayor presión en la seguridad económica de los hogares y aumentan las probabilidades de que incremente la deserción escolar de los niños y jóvenes, como también el ingreso de los mismos al mercado laboral informal.

Ante un panorama en donde la región es el nuevo foco del virus y en donde cada vez incrementas los casos de contagio, se ha generado incertidumbre respecto al momento en el que se dé una reapertura y normalización de las actividades cotidianas.

Razón por la cual, las instituciones hacen un llamado a los gobiernos para tomar acciones públicas que minimicen el impacto negativo de la pandemia en los jóvenes, los cuales ahora más que nunca deben encontrarse en el centro de las prioridades de acción. Entre las recomendaciones se encuentra: la prevención efectiva, la identificación de las niñas, niños y jóvenes vulnerables, su inclusión en las ayudas de los gobiernos para los subsidios de ingresos mínimo de las personas en situación de pobreza y la restitución de sus derechos.

- **Desempleo Juvenil**

Se destaca que en la evolución histórica del índice, se ha presentado un incremento en la tasa de desempleo de los jóvenes de manera generalizada en todos lo países, lo cual resulta preocupante y permite deducir que se están presentando barreras en la entrada de esta población al mercado laboral.

Estos hechos requieren de especial atención, y de políticas que permitan la inserción de esta población vulnerable ante la falta de ingresos, en el mercado laboral. La coordinación con el sector

educativo es esencial para que a los recién egresados se les capacite con los conocimientos y habilidades prácticas que esté demandando el mercado, además de generar alianzas con el sector empresarial para que estos adquieran su primera experiencia laboral, la cual se encuentra entre las principales razones por las cuales éstos no son contratados.

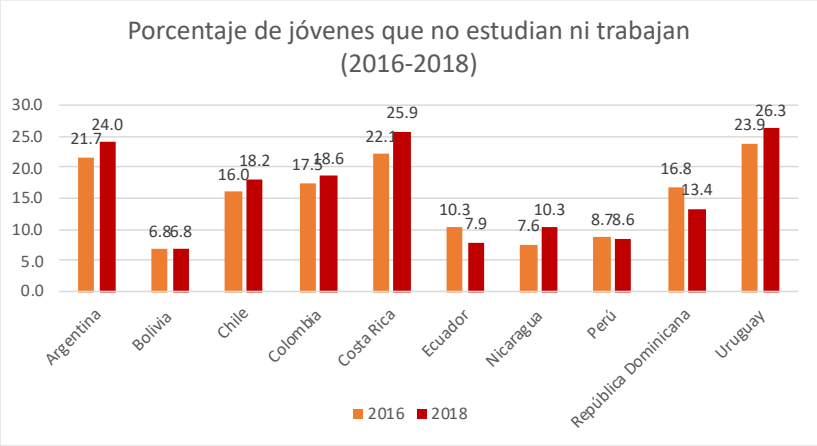

Fuente: Datos Obtenidos del Banco Mundial

Respecto al desempeño de los países, se destaca que para el año 2018, Bolivia, Perú y Ecuador, presentan las tasas más bajas de desempleo en jóvenes, con proporciones de 6.8%, 7.9% y 8.6%, respectivamente. Llama la atención que existen países donde la proporción de jóvenes desempleados supera el 20%, como es el caso de Costa Rica, Argentina y Uruguay.

Cabe mencionar que en el caso de la República Dominicana, ésta ha presentado variaciones en la tasa de desempleo y una ligera reducción en los últimos años, con una tasa de 13.4%., el cuál se encuentra por debajo del promedio de los países analizados – que es aproximadamente del 16%- .

Cabe mencionar las propuestas del gobierno en la República Dominicana, para facilitar el ingreso de los jóvenes a las distintas ramas económicas del país, como por ejemplo el programa "Juventud y empleo" desarrollado por el Ministerio de Trabajo, el cuál inició en el año 2003, y que tiene por objetivo identificar cuáles son las condiciones y los aspectos necesario para la contratación de esta población, por lo que el programa trabaja de la mano con las empresas para obtener un mayor alcance, con un efecto a largo plazo.

- **Migración:**

"Entre 2010 y 2019, el número de inmigrantes en la región aumentó en un 66%, mientras que el número de emigrantes aumentó un 26%. Unos 42,7 millones de personas viven fuera de sus países de nacimiento." (PNUD, 2020).

Cabe destacar que la llegada de migrantes a un país modifica la estructura laboral de su sociedad. Como aspecto positivo, se generan intercambio cultural y de conocimientos, un acceso a mano de obra calificada, un mayor recaudo de impuestos indirectos y dinamismo en el mercado.

Por otro lado, en algunos casos esto tmabién implica un incremento del trabajo informal y no afiliación a programas de seguridad social, actitudes xenófobas y discriminatorias por parte de algunos miembros de la sociedad, por falta de oportunidades

laborales, incrementan las tasas de desempleo y pobreza, y por ende el gasto público en programa sociales.

La experiencia internacional ha demostrado que con una adecuado gestión de la migración, se puede generar desarrollo y una relación provechosa para el migrante, el país receptor y su país de origen. Políticas públicas que permitan al migrante desarrollar su capital humano e incluirlo en el núcleo social del país bajo las condiciones equitativas con otros empleados resultan importantes para sacar provecho de los beneficios que se pueden obtener de los flujos migratorios.

Cabe mencionar que los países en Latinoamérica que presentan los mayores índices son Venezuela – por la crisis humanitaria y económica que presenta el país-, y en menor medida El Salvador, Guatemala, Honduras y Haiti.

En el caso de la República Dominicana, según cifras de la Encuesta Nacional de Inmigración del año 2017, para ese año en el país se identificó que el 8.3% de la población es migrante o descendiente de migrantes, lo cual equivale a un aproximado de 850 mil personas. De la misma manera se identificó que el 95.7% provino de Haiti, el 2.7% de Venezuela y el resto de inmigrantes de otros países.

Un informe de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) en el año 2019, identificó que el motivo principal de emigrar fue la búsqueda de trabajo, y que si bien en el momento de la encuesta la mayoría de esta población se encontraba trabajando en el país (86%), sin embargo en ocupaciones de poca cualificación. Se destaca que La República Dominicana ha reconocido la importancia de este fenómeno y con la implementación del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE) y la inclusión al sistema de seguridad social a los trabajadores beneficiados con ese plan.

Por lo tanto, se destaca el papel fundamental del trabajo como mecanismo para proveer la igualdad, el desarrollo personal, mejora en la productividad y crecimiento y desarrollo económico en los países, porque **la erradicación de la pobreza solo será posible mediante empleos estables y bien remunerados.**

Finalmente, se identifica que existen varios retos y oportunidades la región para lograr un crecimiento económico y empleo digno en sus economías, además de ciertos aspectos de carácter estructural presente en el mercado laboral latinoamericano y la necesidad de unas condiciones salariales justas y políticas que así lo permitan.

Ahora que se ha mencionado algunos de los aspectos que más inciden en el mercado laboral latinoamericano, resulta necesario identificar las posibles consecuencias que puede enfrentar la región dada la nueva pandemia sanitaria.

IMPLICACIONES DEL COVID-19 EN EL EMPLEO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

La propagación del virus COVID-19, ha generado una de las mayores crisis económicas y sanitarias de la historia. Impactando así, las esferas políticas, económicas y sociales de todos los países en el mundo. Para la región en su conjunto, - y cómo se comentó en la introducción del presente informe- ésta crisis sanitaria se desarrolla en un contexto de previa debilidad económica.

Con respecto al mercado laboral, se destaca que la pandemia ha cambiado la forma de trabajar, la concepción misma de las organizaciones y la manera tradicional de hacer negocios. Por lo tanto, cabe mencionar los impactos positivos y negativos que ha generado a la fecha.

En primera instancia, se ha acelerado la adopción de tecnologías de la comunicación e información y la creación de nuevas oportunidades a partir del trabajo remoto. En segunda instancia se prevée una afectación crítica frente a los índices de empleo y trabajo decente, y un incremento en las brechas sociales ya exisentes.

- **Digitalización del trabajo**

Dadas las restricciones con respecto a las aglomeraciones y la necesidad imperiosa del distanciamiento social para evitar la propagación del virus, **tanto las empresas, como los trabajadores se han visto en la obligación de adquirir nuevas modalidades de trabajo de manera remota** y de adoptar cambios tecnológicos con los que no estaban muy familiarizados, como las reuniones por teleconferencias, la migración de los negocios "brick & mortar" a sitios web o aplicaciones móviles, la implementación de herramientas de gestión de proyectos virtuales, entre otros.

"Las plataformas digitales han demostrado una alta capacidad de adaptación e innovación modificando sus modelos de negocio, brindando servicios nuevos y adaptados, e implementando programas orientados a aliviar el impacto de la crisis entre quienes interactúan a través de ellas, las comunidades donde operan, y los sistemas de salud y atención ciudadana." (BID, 2020)

Aún cuando ya existen sociedades que han reincorporado sus actividades bajo las regulaciones de la "nueva normalidad" - que varían dependiendo del país-, **se espera que las empresas empleen un modo de trabajo híbrido, que combine el teletrabajo y el trabajo presencial, debido a las inevitables olas de re-brotes del virus.**

Cabe mencionar, que estas nuevas modalidades de trabajo han reforzado e incrementado los negocios desarrollados bajo **la economía gig**, identificada como aquella en donde las personas realizan trabajos colaborativos a través de plataformas digitales, de carácter esporádico y de poca duración, para la ejecución de pequeñas tareas o proyectos, a cambio de una remuneración por el servicio prestado – como es el caso de las plataformas Uber, Rappi, Upwork, entre otras-.

No obstante, cabe mencionar que por su misma modalidad, al no ser trabajos que involucren una relación formal entre las partes, presenta desventajas como vacíos en cuanto a la regulación laboral, los ingresos son inestables, se incrementa la evasión tributaria y no provee ninguna prestación laboral ni cobertura de seguridad social a sus trabajadores.

Sin embargo, dada la actual coyuntura, muchos empleados pasaron de trabajar jornadas completas a jornadas de medio tiempo, y de la misma manera sus ingresos también se han visto reducidos. Por lo tanto, la posibilidad de trabajar en este tipo de negocios les permite generar un ingreso adicional.

Los trabajos por cuenta propia como freelancing, consultoría, tutores, programadores, ventas y desarrollo de proyectos, son algunas de las ocupaciones remotas que mayor demanda han presenciado durante la pandemia.

- **Nuevas oportunidades y modelos de negocio**

En la actualidad se destaca una alta movilidad sectorial de la fuerza de trabajo. Mientras que los sectores de turismo y comercio minorista, están expulsando trabajadores debido a la coyuntura actual y a la baja demanda que tienen; los sectores de salud, logística, retail, aseo, transporte, agricultura y cuidados domésticos, están absorbidos y demandando cada vez más trabajadores. Cabe destacar que la percepción y relevancia de éstos últimos sectores también ha cambiado, toda vez que antes eran considerados como "poco productivos" y que actualmente, son imprescindibles para garantizar la seguridad sanitaria y el buen funcionamiento de la economía.

Debido a las altas tasas de desempleo y a la contracción económica, presente en todos los países. **Para evitar que se incrementen las tasas de desocupados en la región, es necesario promover la formación en habilidades transversales (upskilling y reskilling) que permitan "transferabilidad" entre empleos en el actual contexto, además de la certificación de la fuerza laboral en habilidades acorde a las nuevas necesidades de los empleadores.**

Es así, que las habilidades más demandables en el panorama Post-Covid son:

- **Habilidades de atención al cliente:** Habilidades comunicativas (oral y escrita), flexibilidad cognitiva, experiencia en ventas, habilidades de negociación y empatía.
- **Habilidades de comunicación digital:** Además de destacarse la evidente necesidad de mejorar la alfabetización digital, se destacan ámbitos como el marketing dgital y el desarrollo web, así como la creación de estratégia de contenidos y posicionamiento en redes sociales y web search engines.
- **Habilidades STEM:** La automatización, el Big Data, la programación estadística, la Inteligencia Artificial, el Internet de las Cosas (IoT), la Realidad Virtual y Aumentada, y la robótica. Para lo cual resulta necesario que los trabajadores refuercen sus habilidades cognitivas, en especial el pensamiento crítico, el procesamiento de información compleja y la creatividad.

- **Soft skills e inteligencia emocional:** Se destacan la creatividad, resiliencia, inteligencia emocional, trabajo en equipo, manejo de expectativas, autorregulación, y manejo eficiente del tiempo. De hecho, según el informe de McKinsey, sobre el futuro del trabajo, se destaca que la demanda de habilidades emocionales crecerá un 26% para el año 2030.

- **La concepción del bienestar en el ambiente laboral**

El aislamiento y la falta de interacción social, incidieron en la salud mental y psicológica de los trabajadores. Hoy más que nunca la concepción de bienestar laboral debe ser integral y comprender el ámbito emocional de su personal.

Existen diferentes estudios que demuestran la relación positiva entre la productividad laboral de los trabajadores y su bienestar general. Aunque ya se ha hablado de la necesidad de cuidar la salud en todos los ámbitos de los tabajadores, fue en ésta época de pandemia que tomó una mayor importancia.

Se invita a las empresas a ampliar su responsabildad social e integrar programas de bienestar social como mindfulness, prácticas remotas de actividades físicas como yoga, cardio, además de un acompañamiento psocológico a distancia para darle las herramientas necesarias a los trabajadores para sobrepasar cualquier inconveniente de carácter personal o que pueda estar afectando su bienestar mental.

Ahora bien, también resulta necesario comprender la magnitud de efectos negativos que ha producido la pandemia y los principales obstáculos que se presentan en la región en el corto y mediano plazo.

- **Desempleo Masivo**

Como se comentó anteriormente, la actual crisis económico es tan grave que el impacto en la región será pero que los causados por al crisis sub-prime del año 2008.

Al inicio de las pandemia, en marzo de éste año, la la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comunicó que en sus proyecciones la pandemia dejaría una cifra de 24.7 millones de desempleados a nivel mundial. **Actualmente, según el informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tan sólo en América Latina, la región ha registrado una perdida de más de 26 millones de empleos en lo que va del año.** En la República Dominicana se registró una pérdida del 25% del empleo formal.

- **Brechas tecnológicas**

El panorama actual ha demostrado la necesidad imperiosa que ha adquirido la tecnología en todos lo ámbitos de la sociedad. Por lo tanto, las brechas de acceso condicionan el derecho a la salud, la educación y el trabajo, al tiempo que pueden aumentar las desigualdades socioeconómicas.

En relación al porcentaje de puestos de trabajo que pueden migrar al teletrabajo, el reporte precisa que está positivamente vinculado al nivel del PIB per cápita y a menores grados de informalidad. En

Europa y los Estados Unidos, casi el 40% de los trabajadores puede trabajar desde su hogar, mientras que, **en el caso de América Latina, la CEPAL estima que tan sólo alrededor del 21,3% de los ocupados podría teletrabajar.**

Adicionalmente, cabe mencionar que al desagregar la población que presenta las mayores brechas de conectividad, son la zonas rurales, la población migrante, los niñas y niñas y la población de la tercera edad, y aquella con bajos recursos económicos.

Como medida preventiva y entendo la influencia y necesidad de las tecnologías de comunicación e información, la CEPAL ha propuesto a los países establecer una **"canasta básica de conectividad"** y de esa manera garantizar el acceso general a todo la población a las nuevas modalidades de trabajo y estudio que ofrecen las plataformas digitales.

En el caso de la República Dominicana, para el año 2015, de acuerdo a cifras obtenidas de la ENHOGAR y publicadas por el Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo, determinó que a esa fecha, el país presentaba los siguientes hallazgos frente a las brechas tecnológicas:

- El porcentaje de hogares dominicanos que poseía algún servicio y/o medio TIC en las zonas rurales y desagregado por tipo de servicio era: teléfono celular (90.6%), computadoras de escritorio, portátil y/o tableta (30%) y acceso a Internet (23.6%). Se destaca que en ese entonces las zonas rurales presentaban un acceso dos veces menor que las urbanas con respecto al acceso a internet (9.9%) y a tenencia de un computador (15%), mientras que la brecha era menor en los hogares que tenían un celular (83.4%), demostrando un rezago estructural a nivel socioeconómico y tecnológico. (OPSD, 2017).

- **Contracción Económica**

La estabilidad de la economía real en la región se encuentra condicionada por diferentes factores como la contracción generalizada de la demanda agregada, la salida de capitales dada la incertidumbre financiera a nivel mundial, la caida de los precios internacionales de los productos básicos, el debilitamiento de las principales economías y socios comerciales, la reducción del consumo de servicios, el debilitamiento de las monedas nacionales, entre otros.

En ese orden de ideas, la crisis ha evidenciado aún más las vulnerabilidades socio-económicas preexistentes y la falta de preparación de la región frente a estos eventos de emergencia extrema, generando una mayor presión, en los ya precarios sistemas de salud, logísticos y tecnológicos.

"El principal desafío de la política económica es evitar que la región se estanque en el ámbito económico y social, así como preservar los avances en materia de estabilidad macrofinanciera y sostenibilidad de la deuda." (CEPAL, 2019)

Por lo tanto, si antes de la pandemia se estimaba que el crecimiento de la región sería del 1.3%, después de la pandemia se ha considerado no solo que las tasas de desempleo aumentarán, sino que además **ésta será una de las regiones que se verá más afectada económicamente, con una contracción de la economía del 9.4% en el 2020** – un incremento de cuatro puntos porcentuales, sobre la previsión que se tenía en abril de este año, de 5.3%- de acuerdo a las estimaciones del Wolrd Economic Outlook Update. **Por lo tanto, la crisis se ha escalonado**.

RECOMENDACIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL COVID-19

Cabe resaltar que ante este panorama, la CEPAL en su informe **"Sectores y Empresas frente al Covid-19",** señaló la necesidad de reactivar las economías a través de un incremento del gasto público para así poder hacer frente a dichas problemáticas sociales.

Sin embargo, la región hoy en día es una de las más afectadas por la crisis sanitaria del COVID-19, y aún no se tiene un previsión clara de la magnitud de la crisis económica que afectará a los países, los cuales han tenido que dar subsidios a diferentes sectores para mitigar los despidos masivos a causa de la inactividad económica como consecuencia de las medidas para detener la propagación del virus en las regiones.

En dicho informe de la CEPAL, el organismo recomienda a los gobiernos que eviten la destrucción de las capacidades productivas y hace énfasis en las siguientes medidas:

- Mayor liquidez y financiamiento a las empresas.
- Cofinanciar la nómina salarial de las empresas
- Realizar transferencias directas a los trabajadores autónomos.
- Apoyar a las grandes empresas de sectores estratégicos que resulten gravemente afectadas por la crisis.

Tanto las políticas fiscales como las laborales serán cruciales para afrontar la crisis económicas y nuevas estratégias en el corto y mediano plazo resultan necesarias para palear los daños causados por la pandemia, la contracción económica y la afectación social de los países.

En el corto plazo, estas políticas enfocadas en las directrices dadas por la CEPAL permitirán ofrecer un ingreso a la población más afectada y vulnerable, como aquella en situación de pobreza, en trabajos informales sin garantías laborales o aquellos que fueron despedidos, disminuyen la tasa de desempleo que ha incrementado de manera escalonada en la mayorái de los sectores económicos.

- **Medidas tomadas por la República Dominicana**

A nivel país y a la fecha, algunos de los programas de préstamos y subsidios establecidos por el gobierno de la República Dominicana y que se relaiconan con las recomendaciones de la CEPAL, fueron:

- **Acceso de liquidez a través de Organismos Internacionales:** En Abril de éste año, el país solicitó al **Fondo Monetario Internacional (FMI),** un préstamo de asistencia financiera de emergencia a causa de la pandemia por un monto de 650 millones de dólares a una tasa de 1.5% con un plazo de pago de 3 hasta 5 años.

  Cabe mencionar que el gobierno también solicitó dos préstamos al Banco Mundial (BM), el primero fue otrogado en marzo de éste año, por la suma de USD $150 millones y el segundo se otorgó en el mes de Julio por un monto de USD $100 millones. Cuyo destino principal, es el de mejorar la capacidad del sistema de salud, disminuir la presión financiera en los negocios y los hogares, además de apoyar a la población vulnerable.

- **Creación del Fondo de Asistencia Social al Empleado (FASE)**: Programa creado en abril de 2020, como medida temporal para apoyar a los trabajadores formales del sector privado y así contrarrestar los efectos económicos causados por el COVID-19. **Es así, que el fondo tiene como objetivo darle a éstos trabajadores un subsidio monetario, para que conserven sus empleos y sean mantenidas las nóminas de personal.** Por lo tanto, éste programa se divide los siguiente subprogramas:

  - **FASE 1,** el gobierno cubrirá el 70% de los salarios de los trabajadores de aquellas empresas que se encuentren cotizando y estén al día en sus aportes a la Tesorería de Seguridad Social (TSS) y que además se hayan visto en la obligación de cerrar sus negocios debido a las medidas para disminuir la propagación del virus. El desembolso asumido por el gobierno es de aproximadamente RD $5.000 a RD $8.500 mensuales por trabajador. Sin embargo, cabe destacar sólo algunos sectores están acogidos por la medida.

  - **FASE 2,** está enfocado principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) del sector manufacturero. Una de las condiciones para poder acceder al programa FASE 2 es que dichas empresas continúen laborando y que no despida a ningún empleado, de lo contrario, ésta será retirada automáticamente de la lista de beneficiarios. En este programa, el gobierno asume una parte del pago (RD$5.000 pesos mensuales por trabajador) y el monto restante lo aportará el empleador.

Cabe mencionar que todos los procesos -tanto de FASE 1 como de FASE 2- se deben realizar a través del portal web del Ministerio de Trabajo. Cabe mencionar que para el mes de Julio **el programa habria cogido a 905,857 empleados del sector privado, que laboran para 51,572 empresas.**

- **Creación del Programa "Quédate en Casa":** Consiste en una transferencia monetaria de RD$5.000 mensuales,

para los hogares dominicanos más vulnerables - **más de un millón de hogares**-, según el SIUBEN (Sistema Único de Beneficiarios).

- **Creación del Programa de Asistencia al Trabajador Independiente "Pa' ti":** Programa creado para brindar apoyo económico a los trabajadores autónomos, quienes deben estar identificados como trabajador independiente en una de las entidades de intermediación financiera y no ser beneficiario de Quédate en Casa o del Fondo de Asistencia al Empleado (FASE). **El aporte será de RD$5.000 mensuales, y se prevee que beneficiará a 202,405 trabajadores que no eran cotizantes de la Seguridad Social al 29 de febrero de 2020.**

Finalmente, aunque los programas "FASE", "Quédate en Cada", y "Pa' ti", fueron establecidos en abril de 2020 bajo el gobierno del entonces presidente Danilo Medina. Se destaca que a la fecha, aún existe una desinformación sobre el cceso a estos subsidios, y una necesidad de endeudamiento mayor de la que se había previsto en un principio – los programas sólo tendrían una duración de dos meses, pero dada la continuidad de las medidas de aislamiento y el cierre de agunso establecimientos, éstas se extendieron hasta el mes de diciembre de éste año-.

Si bien la estructuración de estos programas tienen por objetivo el de amparar económicamente tanto empresas como a hogares para evitar el despido masivo por causa de la coyuntura actual y adicionalmente, se destaca que gracias a la implementación de los mismos se ha logrado bancarizar a un mayor número de trabajadores que antes no disponían de una cuenta bancaria ni aportaban a seguridad social . Tambien cabe resaltar que las demoras en los pagos y las inconsistencias en los desembolsos han afectado a varias familias y que por lo tanto resulta necesario mejorar la comunicación y tramitología de los subsidios para que estas personas no se vean más afectadas.

- **Solicitud de financiamiento del Banco Central (BC) a la Junta Monetaria:** Para canalizar el financiamiento de los sectores productivos más incidentes como el de turismo, exportaciones, construcción y la industria manufacturera, el BC solicitó un canalización de recursos que a julio ha representado aproximadamente USD$260 millones. Cabe mencionar que para el mismo mes **la Junta Monetaria, aprobó la Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para el financiamiento de empresas y hogares afectdos por la pandemia.**

Adicionalmente, se destacan otras medidas y políticas publicas estabecidas por el gobierno para hacer frente a la crisis y generar un alivio económico en el financiamiento de las empresas y los hogares, como lo son las reducciones en la tasa de interés, provisión de liquidez en moneda nacional y extranjera, eliminación de comisiones a servicios bancarios, entre otros. Que como lo comunica el BC, dichas medidas buscan "*propiciar un mayor financiamiento al sector privado a menores tasas de interés, contribuyendo a mejorar el flujo de caja de empresas, proteger los empleos y facilitar el consumo de los hogares".*

- **Limitación en la financiación de subsidios por parte del gobierno**

Cabe mencionar que si bien la economía dominicana gozó en años pasados una estabilidad macroeconómica – bajas tasas de inflación, y un crecimiento económico robusto – lo cual, actualmente le ha permitido disponer de una mayor flexibilidad a la hora de crear poíticas públicas y monetarias para mitigar los efectos negativos de la pandemia, disminuir la pérdida de empleos y proveer de los medios y recursos necesarios para que los sectores económicos continúen con sus actividades.

Resulta impresindible evaluar la capacidad de financiamiento en el mediano y largo plazo, y las presiones fiscales que conllevan este tipo de medidas en la deuda pública del país, la cual se ha incrementado debido a las políticas financiera como respuesta a la crisis adoptadas por el Gobierno Central. Sin embargo, el incremento de la deuda pública incide la capacidad de la estructura tributaria, el consumo y presupuesto de las empresas y los hogares, reduciendo el crecimientoe conómico a futuro.

La deuda pública consolidada del país ascendió a US$52,635.9 millones a mayo de 2020, equivalente al 59.8% del PIB y de la cual el 41.7% equivale a la deuda total del sector público no financiero. Cabe mencionar que la capitalización del Banco Central ya se encontraba comprometida desde años pasados, inicialmente por las consecuencias económicas causadas por la crisis del 2003 en el país. Adicionalmente, los programas sociales y las políticas públicas empleadas se tenían previstas para un período inicial de dos meses pero la extensión de las mismas hasta el final del año, han implicado una **reestructuración del presupuesto general, el cual se aprobó por proyecto de ley en Agosto, con el incremento de 122 mil millones de pesos en éstos gastos que antes no estaban contemplados.**

Según el informe "Resultados preliminares de la economía dominicana enero-junio 2020" emitido por le Banco Central, se destacan algunos de los resultados emitidos por la entidad financiera sobre la economía dominicana en el primer semestre del año y su variación frente al mismo período del 2019, así:

- Existe un endeudamiento neto equivalente al 3% del PIB.
- Los impuestos recolectados por el gobierno disminuyeron en 18.5%.
- Las erogaciones del Gobierno Central aumentaron en 23.8%.

Por lo tanto, resulta necesario que el gobierno explore renegociación de la deuda pública para conseguir las condiciones más favorables para la economía dominicana, y que el nivel de financiamiento prevea las capacidad de pago en el mediano y largo plazo.

Finalmente, una vez analizados los impactos de la coyuntura actual en el crecimiento económico y el mercado laboral dominicano, se procederá a realizar un análisis regional, sobre el avance de los países frente a la consecución de las metas de éste Objetivo de Desarrollo Sostenible en los últimos años.

DESEMPEÑO EN AMÉRICA LATINA DEL ODS # 8

Meta	Indicador	Desempeño por paises										País referente	Mejor desempeño	Peor desempeño
		Argentina	Bolivia	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	Nicaragua	Perú	R.D.	Uruguay			
8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.	**8.1.1** Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita. **Año 2018**	-3.45	2.75	2.59	1.11	1.65	-0.4	-5.02	2.21	5.8	1.25	Bolivia	República Dominicana	Nicaragua
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	**8.5.2** Tasa de desempleo, 15 años y más, ambos sexos. **Variación años 2016 - 2018.**	16%	1%	7%	5%	12%	-23%	33%	-4%	-21%	6%	Ecuador	Ecuador	Nicaragua
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	**8.6.1** Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación. **Variación años (2016-2018)**	11%	0%	14%	6%	17%	-23%	36%	-2%	-21%	10%	Ecuador	Ecuador	Nicaragua

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL y el Banco Mundial.

PANORAMA EN AMÉRICA LATINA: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESEMPLEO

Meta	Descripción indicadores	Desempeño por paises										País referente	Mejor desempeño	Peor desempeño
		Argentina	Bolivia	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	Nicaragua	Perú	R.D.	Uruguay			
8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.	**8.10.b** Número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos. **(Variación Años 2016 - 2018)**	17.2%	1.7%	-6.7%	1.8%	17.5%	1.5%	23.9%	1.8%	-3.8%	46.1%	Ecuador	Uruguay	Chile
8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.	**8.a.1** Compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio**. Variación año 2016 - 2018.**	14%	53%	144%	-23%	0%	-72%	39%	157%	-6%	6%	Costa Rica	Perú	Ecuador

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL y el Banco Mundial.

Nota: Cabe destacar que los indicadores que se muestran en la tabla fueron presentados con base en la disponibilidad de datos para poder realizar un comparativo entre su comportamiento a nivel regional y dependiendo del indicador se muestran datos del año 2018 o de las variaciones del año 2016 al 2018.

PRINCIPALES RESULTADOS

Región	República Dominicana
A. Desempleo Juvenil – Meta 8.6 • Se ha presentado un incremento en la tasa de desempleo de los jóvenes de manera generalizada en todos lo países, lo cual resulta preocupante y permite deducir que se están presentando barreras en la entrada de esta población al mercado laboral.	• Cabe mencionar que la República Dominicana es el segundo país que presenta la mayor reducción de jóvenes desempleados con una disminución del 21%, convirtiéndose en un referente para los demás países de la región.
B. Acceso a financiación – Meta 8.10 • La inclusión financiera y el acceso a créditos bancarios son herramientas fundamentales para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad social. Se destaca que en la mayoría de los países, por cada mil adultos menos de la mitad accede a herramientas de financiación	• La República Dominicana ocupa el séptimo lugar entre los países analizados con un índice de 194 tomadores de préstamos bancarios por cada 1000 habitantes, lo cual se encuentra por debajo del promedio regional, y revela un obstáculo en el acceso de financiación de los dominicanos, frente a los demás latinoamericanos.
C. Crecimiento del PIB Percápita– Meta 8.1 • El crecimiento económico de la región se ha visto afectado desde la crisis financiera de 2008 con una consecuente lenta recuperación económica de los países, la disminución de los precios mundiales de los productos básicos y la contracción generalizada de la demanda comercial internacional en los últimos años, dada la guerra comercial entre Estados Unidos y China.	• Se destaca que La República Dominicana fue el país que presentó el mayor incremento de su PIB cápita (5.8%) del año 2017 al 2018. Lo cual en términos absolutos está expresado en un incremento de $7.609 USD en 2017 a $8.050 USD en 2018.

CARACTERIZACIÓN MERCADO LABORAL EN RD A NIVEL PROVINCIAL

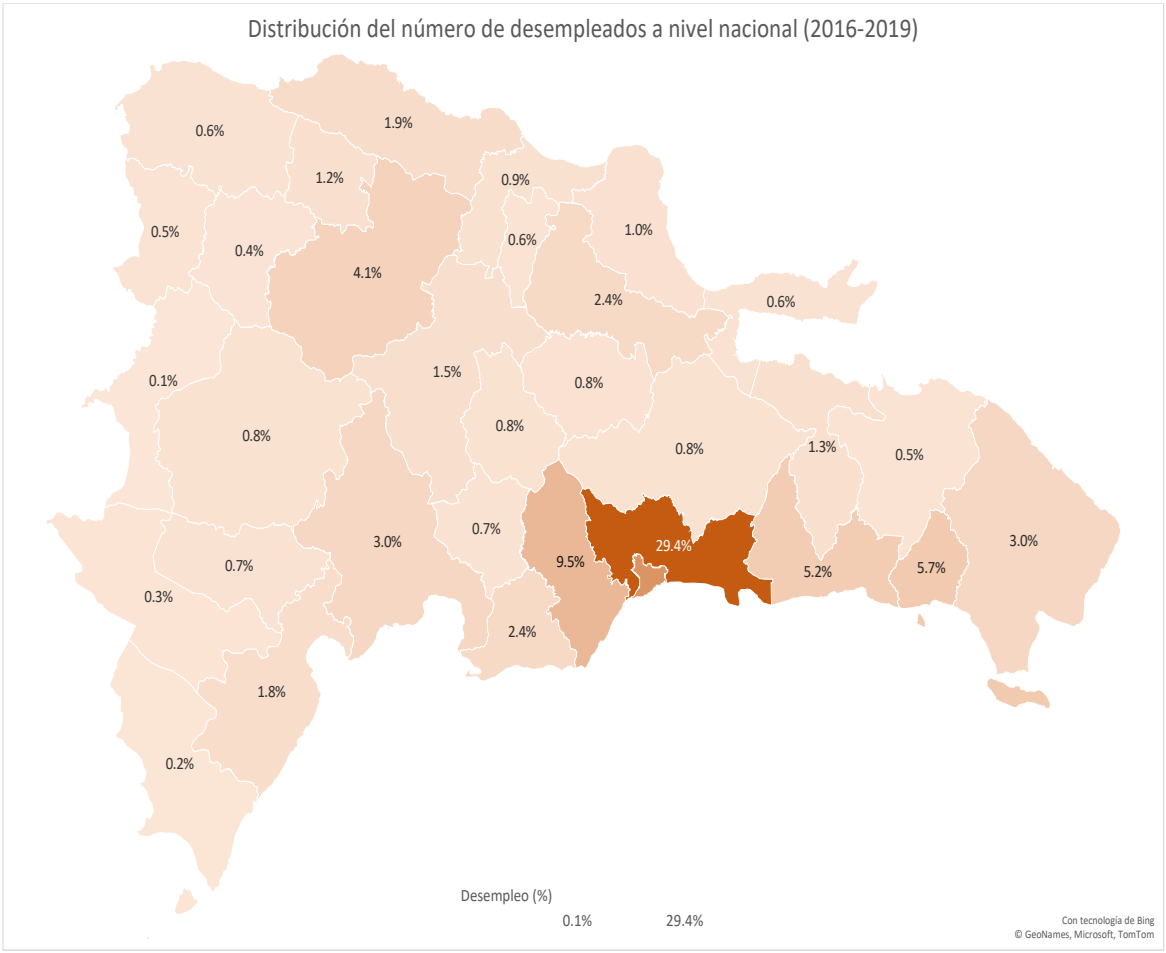

Fuente: Elaboración propia con la base de datos armonizada por el Observatorio Latinoamericano de Desarrollo Sostenible (OLDS) , con datos de la ENHOGAR y ENFCT para los años de 2016 a 2019.

Se destaca que las mayores tasas de desempleo se encuentra en las provincias de Santo Domingo (29.4%), San Cristóbal (9.5%), la Romana (5.7%) y en el Distrito Capital (17%).

Adicionalmente las siguientes características se identificaron para el período 2016 al 2019, **(Ver anexos)**:

- A nivel nacional en promedio el 6% de la PEA se encontraba en situación de desempleo. Sin embargo, en el mismo periodo la tasa de desempleo en jóvenes con edades de 15 a 26 años fue más del doble de la nacional (14%) y presenta la misma tendencia geográfica respecto a las provincias con mayor concentración de desempleados a nivel nacional.

- Sobre la brecha de género de la población en edad de trabajar, se destaca que en promedio a nivel nacional es mayor la tasa de desempleo en mujeres (9%) en comparación a la de los hombres (4%). Así mismo, al analizar la totalidad de la población desempleada, se destaca que en el país ésta se compone en promedio, en 40.2% de hombres y 59.8% de mujeres.

- En el país, en promedio el 68% de la población económicamente activa no cotiza a un sistema de pensiones.

- La población ocupada del país se concentra en los sectores de servicios (35%), seguido del sector Comercio (28%), Industria (10%) y Agricultura (9%). A excepción de éstos dos últimos sectores, todos los demás concentran la mayoría de sus trabajadores en la provincia de Santo Domingo.

ESTRATEGIAS PARA EL CUPLIMIENTO DEL ODS # 8

Iniciativa para combatir el desempleo en jóvenes.

- **Ecuador – País Referente.**

El **Plan Nacional de Empleo (PNE) del año 2016**, se caracterizó por tener como finalidad reducir el desempleo, subempleo e informalidad en ese país, además de enfocarse en la mejora de las condiciones laborales de los jóvenes.

Se destaca que dicho plan consistió en una serie de **reformas de flexibilización laboral** ante las altas tasas de desempleo juvenil que se presentaban en la economía ecuatoriana, la cual en marzo de 2016 tenía el mayor registro de los últimos años, además de presentar una tendencia en la que el desempleo en los jóvenes era tres veces mayor que la tasa de desempleo nacional (18.2% vs 5.3%). Sin embargo, es necesario resaltar el contexto en el que se encontraba el país, el cual pasaba por una crisis económica causada principalmente por el desplome del precio de petróleo en 2015 y a las altas tasas de inflación y de déficit público – a causa de la bonanza de los años anteriores-.

Por lo tanto, con el anterior panorama resultó necesario desarrollar estrategias para **mitigar la afectación de la crisis en la población más jóven**, algunas de las medidas contemplaban temas como la reducción de la jornada de trabajo, nuevas modalidades de contrato, incentivos para empleo joven y la implementación de un seguro de desempleo.

Es así que nace la Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, en donde se clarifica las condiciones y derechos bajo la modalidad de **"Contrato Juvenil"** y se establece **la subvención del aporte patronal.** De la misma manera, se destaca que el país cuenta con un marco jurídico que protege los intereses laborales de los jóvenes – en los **Art.#39 y Art#329** dentro de la Constitución de la República- y una plataforma laboral como la **RSE (Red Socio Empleo),** la cual además de ser un espacio de conexión entre los trabajadores y empledores del país, **funciona como un instrumento para medir el alcance de las políticas en la realidad**.

Respecto al desempleo juvenil, en el año 2018 en el país se destaca el programa de **Empleo Jóven**, dentro del **PNE**. El cual además de compaginarse con el **Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador[2],** cuenta con iniciativas en donde a través del **"Contrato Juvenil"** se tiene el objetivo de que 60.000 jóvenes, entre 18 y 26 años, tengan acceso a un contrato de empleo del año 2018 hasta el año 2021. Así mismo, el plan **"Mi Primer Empleo"**, tiene como fin incorporar en el mercado laboral a los estudiantes de último semestre de Educación Superior para que puedan adquirir experiencia y conocimientos de manera práctica en difentes campos.

Por lo tanto, ambas inicitivas representan un alivio financiero para las empresas ya que en el caso de aquellos jóvenes cobijados por este programa, el proyecto de inversión pública de Empleo Jóven otorgará a los empleadores, en el caso de la primera iniciativa, un subsidio directo y en la segunda, el pago del 50% del sueldo a través de la deducción del anticipio de impuesto de renta.

[2] Dirigirse a los anexos para ver en detalle la relación entre el Plan Nacional de Desarrollo y el ODS #8.

Finalmente, al retomar los resultados obtenidos de la matriz de desempeño de los países del año 2016 al 2018 con respecto a la consecución de los ODS, se destaca que **Ecuador a la luz de los datos presentó una reducción del 23% tanto en el desempleo generalizado como en el juvenil**, lo cual son reducciones considerables que permiten tener una estimación de la eficacia de sus políticas convirtiéndolo en un país referente en la región.

No obstante, cabe mencionar que aquellas medidas que usan como incentivo un alívio tributario para las empresas, **no siempre resultan en un incremento en la contratación de nuevos empleados y sí puede disminuir el recaudo público en los países**.

De hecho, en un comunicado de la Camara de Comercio de Guayaquil sobre las medidas adoptadas en el 2018, titulado "*Subsidiar trabajadores no es la vía para crear empleo", manifiestan que existen otras vías para la promoción del trabaja juvenil, maniestando que "**aunque el diagnóstico del Gobierno es correcto, la propuesta no es la adecuada.** La generación de empleo está sujeta a la facilidad y adaptabilidad de los esquemas laborales a la realidad productiva del país. Con eso, y un ambiente propicio para el crecimiento de los emprendimientos, el empleo crece sin subsidios en la contratación."*

Por otro lado, **Chile** es otro ejemplo del impacto en el mercado laboral que puede generar la subvención laboral, ya que al promocionar el trabajo juvenil a través de su "subsidio al empleo jóven", el país presentó incrementos en el número de jóvenes empleados. Sin embargo, como se demuestra en la matriz, de 2016 a 2018, el impacto en los indicadores de desempleo nacional y desempleo juvenil no fue el esperado.

En conclusión, el análisis de la implementación de este tipo de políticas requiere de una evaluación de otros factores a corto y mediano plazo, ya que sus efectos no son los mismos en todas las economías.

Iniciativa para combatir la falta de acceso a la financiación.

- **Uruguay – País referente.**

Se destaca que el país plantea dentro de su "**Estrategia Nacional de Desarrollo, Uruguay 2050"** el facilitar el acceso a la infraestructura, la tecnología, el crédito y a la comercialización.

Entre las iniciativas que han permitido que éste sea el país referente en cuanto al acceso a financiamiento de la región, se destaca su **Ley de inclusión financiera**, la cuál tiene por objetivo facilitar el acceso al crédito y servicios del sistema financiero de todos los sectores económicos, incluyendo los más vulnerables.

Cabe mencionar que para el año 2012 el país presentaba un panorama totalmente diferente, de hecho **era uno de los más atrasados en la región frente a la bancarización de su población**, y del uso de medios tecnologicos para transacciones financieras pues la mayoría de éstas se realizaban a través de medios tradicionales - dinero en efectivo-, lo cual a la vez incrementaba la frecuencia de robos callejeros.

Ante esta situación, el Gobierno aprobó en el 2014 la **Ley 19.210 de inclusión financiera**, donde se emitieron medidas que promovieran las transacciones comerciales a través de pagos y dineros electrónicos y la inclusión de toda la población en el

acceso al crédito -especialmente a los comercios medianos y pequeños-.

Cabe destacar que esta transformación tecnológica se ha dado paulatinamente, y que la ley original ha tenido varias modificaciones y flexibilizaciones para su cumplimiento a lo largo de los años; sin embargo, ha permitido que según un comunicado de la presidencia de Uruguay del año 2018, se resaltara que gracias a dichas medidas "***en seis años, las operaciones con tarjeta de débito pasaron de menos de 1 millón a 70 millones y las transferencias interbancarias, de menos de 100.000 a 4 millones. Además, se generó un millón de nuevos instrumentos de dinero electrónico y 850.000 tarjetas de débito.***" convirtiendo hoy en día a Uruguay en un país líder en la inclusión y cobertura bancaria de su población.

Ese mismo año el Subsecretario de Economía y Finanzas, Pablo Ferreri, resaltó que "***no se trata solo de tecnología, sino de derechos; tiene que ver con una visión amplia del desarrollo".***

Adicionalmente se destacan otros beneficios de las nuevas modalidades de pago como lo son: un mayor control sobre la evasión tributaria, un medio para garantizar la formalización del trabajo, una mejora en el control referente al lavado de activos -pues se da una trazabilidad de las transacciones comerciales por medio de las instituciones financieras nacionales -, una mayor seguridad en los pagos y en una disminución de la probabilidad de robo a la hora de realizar cualquier transacción.

Por otro lado, teniendo en cuenta que debido a la Pandemia del Covid 19, es preferible que los pagos se realicen de manera electrónica como medida de prevención de contagio del virus, **se destaca que el país se encuntre más preparado que el resto de países,** como también lo está en la adquisición de nuevas tecnologías en el sector financiero, incrementando su competitividad a nivel internacional.

Finalmente, **cabe mencionar que aunque este cambio en las transacciones y sistema bancario requiere de tiempo, recursos económicos y una adaptación cultural y social a las nuevas modalidades de pago. Se identidica que los beneficios a largo plazo son muchos y podrían ser un referente para la República Dominicana.**

Iniciativa para incrementar el PIB- Percapita.

- **Bolivia – País Referente**

El caso de Bolivia es muy particular, el país ha presentado altas tasas de crecimiento económico por encima del promedio regional y ha mostrado resiliencia frente a crisis económicas como la del 2008 y la caida de precio de los commodities en el 2016. De hecho, después de la República Dominicana, **Bolivia ocupa el segundo lugar respecto al incremento de su PIB-Percápita en la región, con un aumento de este indicador del 2.75% de 2017 a 2018.**

La clave del crecimiento económico que ha tenido el país se basa principalmente en dos medidas: un alto gasto público y el uso adecuado de las reservas internacionales obtenidas en años previos – como la obtenida por la bonanza que tuvo el país en el 2014 a causa de su producción de gas- y que a través de su programa de gobierno, **le permitió distribuir adecuadamente**

dicha riqueza entre la población y reducir considerablemente los índices de pobreza.

Es así que se destaca que las políticas y estratégias del gasto público y los programas de protección social, se ven reflejadas en su **Agenda Patriótica 2025 "Participación en la Construcción de la Bolivia Digna y Soberana con Autonomías".**

Sin embargo, **cabe mencionar que aunque el país ha presentado un crecimiento sostenido a lo largo de esta década, es importante ser cauteloso a la hora de implementar una estrategia de gasto pública tan amplia como la que hizo Bolivia**.

De hecho, se destaca también que ha medida que pasa el tiempo disminuye la flexibilidad de mantener los niveles de gasto público de los años anteriores, ya que las coberturas de los programas sociales también han venido acompañados de un aumento considerable en el nivel de deuda del país, el cual aumentará debido a los gastos requeridos para poder hacer frnete a la crisis del Covid 19, **generan una mayor presión sobre el gobierno Boliviano.**

- **República Dominicana:**

Se destaca que La República Dominicana fue el país que presentó el mayor incremento de su PIB cápita (5.8%) del año 2017 al 2018. Lo cual en términos absolutos está expresado en un incremento de $7.609 USD en 2017 a $8.050 USD en 2018.

Según un comunicado del Banco Central de la República Dominicana, la economía del país en el año 2018 se caracterizó principalmente por los siguientes factores:

- Crecimiento económico promedio del 7%. Donde la mayoría de los sectores registraron también incrementos positivos a lo largo del año, destacándose los sectores de construcción y comunicaciones con tasas superiores al 10%.
- El aporte del sector privado en cuanto a inversión y formación bruta de capital.
- El incremento en el consumo de los hogares.
- Bajas presiones inflacionarias.
- La eficiente orientación de la política fiscal y monetaria.
- Dinamismo comercial - se reportaron incrementos tanto en exportaciones como en importaciones-.
- Estabilidad cambiaria.

Lo anterior fueron factores clave que le permitieron al país ocupar el primer lugar a lo largo de los últimos años.

Es por eso que resulta necesario identificar cuál va a ser la estrategia del plan de gobierno propuesto por el presidente electo **Luis Abinader .** **(Ver Anexos)**

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS PARA LA REPÚBLICA DOMINICANA

A continuación, se presenta una serie de conclusiones sobre las posibles acciones a tomar en el futuro para el país, referente al trabajo decente y crecimiento económico. Se priorizaron las estrategias de los países con mejor desempeño y referentes de la República Dominicana en el análisis regional.

- Resulta necesario fomentar una economía próspera y dinámica que involucre a toda la población en edad de trabajar, bajo políticas que generen las condiciones necesarios para que estos tengan empleos formales y de calidad, superando los índices de pobreza, desigualdad y desempleo actuales.

- Promover ambientes de negocios competitivos a nivel internacional, así como el fomento del emprendimiento, la innovación y adquisición de nuevas tecnologías.

- Estimular la economía a través del uso de tecnologías de información, adquisición de capital físico que mejore la productividad laboral del país y la promoción de prácticas que no dañen el medio ambiente.

- Mejora del acceso a los servicios financieros de la población para promover la acumulación de activos, inversiones y gestión del ingreso, como base de un crecimiento económico sostenido e inclusivo.

- Capacitar a la fuerza laboral de acuerdo a las habilidades y prácticas que se demanden en el sector empresarial. Soportar un sistema de educación de calidad y formación en conocimientos técnicos y profesionales para impulsar el desarrollo y la competitividad de la República Dominicana.

- El fomento de la industria del turismo sostenible y de las garantías a un trabajo decente de los trabajadores del sector.

- Fortalecimiento de la competitividad nacional y fomento del comercio, como las estrategias que ha implementado el Perú.

- Desarrollo de estrategias y políticas para la inclusión de los jóvenes en el mercado laboral, como las implementadas por Ecuador.

REFERENCIAS

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). "*La Inteligencia Artificial al Servicio del Bien Social en América Latina y el Caribe*". Obtenido de: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-inteligencia-artificial-al-servicio-del-bien-social-en-America-Latina-y-el-Caribe-Panor%C3%A1mica-regional-e-instant%C3%A1neas-de-doce-paises.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). "Productivity, Misallocation, and Special Tax Regimes in the Dominican Republic", Obtenido de: https://publications.iadb.org/publications/english/document/Productivity_Misallocation_and_Special_Tax_Regimes_in_the_Dominican_Republic_en.pdf
- CEPLAN. (2011). "*Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021*". Obtenido de: https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021/
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *"Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2019"* (LC/PUB.2019/25-P), Santiago, 2019. Obtenido de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45000/125/S1901097_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2019* (LC/PUB.2019/12-P), Santiago, 2019. Obtenido de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44674/221/S1900414_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Estudio económico de Centroamérica y la República Dominicana en 2018 y perspectivas para 2019, julio de 2019* (LC/MEX/TS.2019/11), Ciudad de México, 2019. Obtenido de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44708/1/S1900618_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),*"Estado de situación del sistema nacional de educación y formación técnico-profesional de la República Dominicana", 2016,* Macroeconomía del Desarrollo. Obtenido de: https://www.cepal.org/es/publicaciones/40810-estado-situacion-sistema-nacional-educacion-formacion-tecnico-profesional-la
  Consejo Nacional de Implementación.(2018). *Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible "Acciones Públicas ODS 8"*. Chile. Obtenido de:
- http://www.chileagenda2030.gob.cl/storage/docs/ODS8_Acciones_Publicas.pdf
- El Universal. (09 de 07 de 2020). Obtenido de https://www.eluniversal.com.mx/destinos/visit-mexico-lanzara-cortometrajes-para-reactivar-el-turismo
- Francia, D. d. (Enero de 2018). La acción del MEAE en la promoción del turismo. Obtenido de https://www.diplomatie.gouv.fr/es/politica-exterior/turismo/la-accion-del-meae-en-la-promocion-del-turismo/
- MEPyD. (2018). *"Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020"*.República Dominicana. Obtenido de: http://economia.gob.do/wp-content/uploads/drive/DIGEDES/PLAN%20PLURIANUAL%20SECTOR%20PÚBLICO%202017-2020/Plan%20Plurianual%202017-2020%20-%20version%20final%20Actializado%202020-comprimido.pdf
- ONE. (2018). "Acceso y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el desarrollo en el marco de la Agenda 2030 ". Panorama Estadístico, Departamento de Investigaciones. Obtenido de: https://www.one.gob.do/publicaciones?ID=5148
- OAS. (2018). "*Seguimiento de recomendaciones formuladas por la CIDH en sus informes de país o temáticos*. Obtenido de: https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2018/docs/IA2018cap.5RD-es.pdf
- Presidencia Nacional de la República de Uruguay. *"Informe Nacional Voluntario Uruguay 2019"*. Obtenido de: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/23786Informe_Nacional_Voluntario_Uruguay_2019.pdf
- República Dominicana Lo tiene Todo. (s.f.). Obtenido de https://www.godominicanrepublic.com/es/experiencias/
- S. Gontero y S. Albornoz, "*La identificación y anticipación de brechas y habilidades laborales en América Latina: experiencias y lecciones*", Serie Macroeconomía del Desarrollo, N° 199 (LC/TS.2019/11) Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019. Obtenido por: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44437/1/S1900029_es.pdf
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo -Senplades. (2017)."*Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida"*. Quito. Ecuador. Obtenido de: https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/EcuandorPlanNacionalTodaUnaVida20172021.pdf
- Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en Bolivia. (2018). "*ODS para vivir bien, Alineamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la Agenda Patriótica y el Plan Nacional de Desarrollo*".Obtenido de: http://www.nu.org.bo/wp-content/uploads/2018/01/ODS-para-Vivir-Bien.pdf
- https://www.adeccorientaempleo.com/es-el-teletrabajo-el-futuro-del-empleo-1119001/

ANEXOS

ODS #8 - “Trabajo decente y crecimiento económico”

PLANES DE DESARROLLO DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS

Inclusión del ODS # 8

Como lo demuestra la comparación de los principales indicadores del ODS sobre trabajo decente y crecimiento económico, no existe una única tendencia que determina un adecuado desempeño de los países.

Por lo tanto, es necesario describir el tipo de estratégias que ha implementado cada país en sus planes de desarrollo para que así se puedan identificar aquellas que puedan ser un referente para la República Dominicana en términos de disponibilidad de recursos y alcance del beneficio.

A continuación, se presentan algunas de las estrategias, acciones públicas y objetivos de otros países de América Latina para la consecución del ODS 8, a través de los informes nacionales voluntarios, la relación que se tiene con sus correspondientes Planes de Gobierno y la relación con la Agenda 2030 presentada por el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe.

El comparativo se realizará con los países que tengan el mejor desempeño de sus indicadores laborales y de crecimiento económico en la región, de acuerdo a los resultados de la tabla comparativa de desempeño de los países.

REPÚBLICA DOMINICANA

Estratégia Nacional de Desarrollo (2010-2030)	
Objetivo Específico # 3.4.1	**Líneas de acción**
Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.	**3.4.1.2** Incrementar el ahorro público y orientarlo al financiamiento de proyectos de alto impacto social y económico que catalicen la inversión privada.
	3.4.1.3 Construir progresivamente sistemas regionales de competitividad y desarrollo tecnológico, sobre la base de la integración de la formación de capital humano, creación de infraestructura productiva y el aprovechamiento de los recursos naturales, mediante una estrecha coordinación entre Estado, empresas, academia y centros de investigación.
	3.4.1.4 Fortalecer las capacidades de atracción de inversión extranjera, sobre la base de crear y mercadear eficazmente las ventajas y oportunidades que el país ofrece para el desarrollo de actividades de alto valor agregado y/o creciente contenido tecnológico y/o nichos de mercado de la economía verde.
	3.4.1.7 Impulsar una mayor diversificación en el portafolio de inversión de los fondos de pensiones, mediante la remoción de obstáculos legales, normativos, institucionales y procedimentales, a fin de viabilizar el desarrollo de instrumentos que permitan su inversión segura y rentable en proyectos. productivos a favor del desarrollo nacional y de la generación de empleos decentes.

Nota: Si bien se reconoce que el país contempla dentro de su política de desarrollo productivo las acciones necesarias para generar trabajos dignos y un crecimiento económico progresivo, aún se presentan altos índices de informalidad, brechas de género en el mercado laboral, una necesidad por diversificar actividades económicas que no sean tan susceptibles a choques externos, la necesidad de incrementar la cobertura social de los trabajadores y una mayor inclusión al mercado laboral de la población vulnerable como los jóvenes y los migrantes.

ECUADOR

El **Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador,** está compuesta por tres ejes y se relacionarán los objetivos, políticas y metas relacionados con las acciones públicas que ha implementado el Estado hasta la fecha para la consecución del ODS # 8, los cuales son:

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida		
	Políticas	**Metas a 2021**
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	**1.2** Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. **1.5** Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural. **1.7 Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas.**	-**Reducir del 10,4% al 7,6% la tasa de desempleo juvenil de 18 a 29 años a 2021.** -Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo las cifras del 4,9% al 2,7% a 2021. -Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,5% al 28,7% a 2021. -Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres del 21,9% al 18,4% a 2021. -Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021.
Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad		
	Políticas	**Metas a 2021**
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	**5.1** Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas. **5.6** Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.	Incrementar la tasa de empleo adecuado del 41,2% al 47,9% a 2021. *Incrementar la Inversión Directa del sector productivo en relación al Producto Interno Bruto No Petrolero, en condiciones que garanticen el ingreso de divisas, procesos limpios de producción, transferencia de tecnología y generación de empleo a 2021. *Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021. *Incrementar de 4,6 a 5,6 el Índice de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación a 2021.

Cabe resaltar que de los países analizados, El Ecuador ocupa la primera posición en cuanto a la reducción de su índice en la tasa de desempleo y desempleo juvenil, además es el país referente para la República Dominicana en cuanto al acceso a financiamiento.

PERÚ

En el año 2011 se estableció el **"Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021",** un programa a largo plazo que contiene las políticas de desarrollo del país y que está compuesto por seis objetivos nacionales, donde el cuarto objetivo **"Economía, competitividad y empleo"** se relacionará con algunas de las acciones públicas que ha implementado el Estado hasta la fecha, para la consecución del ODS # 8 y la convergencia que se tiene con la Agenda 2030.

Crecimiento económico y Competitividad empresarial

Objetivos	Acciones Estratégicas
Política económica estable y previsora, que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo.	Mantener el equilibrio de las cuentas fiscales, la balanza de pagos y la autonomía de la política monetaria. Mejorar la confiabilidad e institucionalidad de la información estadística. **Adoptar medidas para incrementar la competencia en los mercados financieros.** **Crear fondos de financiamiento promocionales para apoyar el desarrollo de pequeños negocios en los ámbitos urbano y rural.** Tomar medidas para asegurar que cuando se otorgue incentivos tributarios estos se vinculen con el incremento del empleo y la producción.
Mercados financieros transparentes y eficientes, con instituciones sólidas que facilitan el financiamiento y la inversión.	
Actividad industrial diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario, pesquero, minero y turístico, concordante con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional.	
Fortalecimiento de la inversión privada descentralizada, generadora de empleo y orientada a la demanda de los mercados internos y externos.	

Inclusión Laboral

Objetivos	Acciones Estratégicas
Incremento de los empleos adecuados para la modernización inclusiva.	Incentivar la formalización del empleo y el reconocimiento de los derechos laborales. **Facilitar la formalización de las MYPE y las PYME, y crear incentivos crediticios o de otro tipo con ese fin**. Difundir en las MYPE y las PYME el uso de tecnologías que incrementan la productividad y otorgar facilidades e incentivos para su incorporación. Mantener regímenes tributarios, laborales y comerciales especiales adecuados para las pequeñas y microempresas. Promover el cumplimiento de la normatividad en materia de derechos fundamentales, derechos sociolaborales, de seguridad y salud en el trabajo.
Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad.	

→ Cabe resaltar el desempeño que ha tenido el Perú en el índice de Ayuda al Comercio, ocupando el primer lugar entre los países analizados en este estudio y resaltando las estrategias que ha adoptado.

URUGUAY

En el año 2019 se estableció la **"Estrategia Nacional de Desarrollo, Uruguay 2050",** el cual es el programa y marco guía del gobierno uruguayo que busca establecer lineamientos para el desarrollo del país a mediano y largo plazo. A continuación se destacan la relación entre el Plan de Gobierno, las acciones públicas que ha implementado el Estado con respecto a la consecución del ODS # 8 y la convergencia con la Agenda 2030.

Inclusión Laboral

Objetivos	Acciones Públicas
Empleos decentes en igualdad de condiciones y sin discriminación. **Favorecer la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos agropecuarios productivo-laborales, lo que implica atender las demandas de las mujeres rurales, como reconocer sus derechos de seguridad social y favorecer su inserción productiva, entre otras.**	Estrategia del ministerio de trabajo "2015-2020 Cultura del Trabajo para el Desarrollo"

Competitividad empresarial

Objetivos	Acciones Públicas
Desarrollar políticas tendientes al incremento de la productividad laboral, incluyendo aspectos de formación y capacitación. **Promover conductas a favor de la igualdad en las empresas.**	**Ley 19.472** (2017) Conformación del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad (SNTPC).

Cobertura de la Seguridad Social

Objetivos	Acciones Públicas
Profundizar los sistemas de recalificación y reconversión laboral, articulados con sistemas de subsidios públicos en episodios de desempleo. **Desarrollar mecanismos de protección laboral que contemplen la situación de los trabajadores de plataformas, así como otras nuevas modalidades de trabajo.**	Asignaciones familiares del plan de Equidad, la tarjeta Uruguay Social y pensiones no contributivas a la vejez. **Ley No 19.689 (2018)** Programa Temporal de Subsidio al Empleo. **Ley No 19.690 (2018)** creó el Fondo de Garantías de Créditos Laborales (FGCL).

Otras iniciativas: Ley trabajo doméstico 18.065 (año 2006), Uruguay primer país en ratificar el Convenio 189 de la OIT, sobre trabajo doméstico (año 2012), Rondas de Consejos de Salarios (CCSS), Ley 18.441 regulación de la jornada laboral y descanso del trabajador rural (año 2008), Leyes de negociación colectiva: 18.566 y 18.508 (año 2009).

BOLIVIA

La Agenda Patriótica 2025 "Participación en la Construcción de la Bolivia Digna y Soberana con Autonomías" es un marco a largo plazo que contiene las políticas de desarrollo del país y que está compuesto por trece pilares, donde dos de estos tienen metas que se relacionan con el ODS # 8, también se menciona los alcances de las estrategias públicas para el año 2018, según el informe del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Bolivia, los cuales son:

Pilar 5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.

Meta # 2. Contar con un sistema nacional financiero y bancario diversificado y con una banca estatal de fomento a la producción que permiten respaldar plenamente, sin burocracia, con flexibilidad, sostenibilidad y con vocación y compromiso de servicio, comprometida con el desarrollo y la erradicación de la pobreza y no con el lucro y la usura; una banca que respalda los esfuerzos y emprendimientos productivos y de servicios de los jóvenes, de los traba- jadores y profesionales, así como de las pequeñas y medianas empresas, y organizaciones económico comunitarias campesinas e indígenas para Vivir Bien.

Pilar 6.- Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.

Meta # 10. Reducir significativamente las desigualdades y asimetrías regionales, creando condiciones de desarrollo integral, generación de empleo digno, crecimiento de la economía y reducción de desigualdades sociales, en todos los municipios y departamentos. No existirán municipios, departamentos y regiones pobres. Todas las entidades territoriales y sus gobiernos dispondrán y proveerán condiciones financieras, económicas, materiales, culturales y espirituales para que las bolivianas y bolivianos puedan Vivir Bien.

Competencias de organismos del Estado:
*Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción y promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales, en el marco de las políticas nacionales.
*Elaboración y ejecución de planes de desarrollo económico y social departamental. Y Planificación del desarrollo departamental en concordancia con la planificación nacional.

Estado de las Metas año 2018:
*Se ha reducido a 6,3% la tasa de desempleo en jóvenes de 16 a 28 años.
*Se ha logrado incrementar la población ocupada que cuenta con seguridad social de corto y largo plazo.

Meta # 11. Incrementar el empleo formal, los ingresos de las trabajadoras y trabajadores, y se generarán permanente y sosteniblemente numerosas y diversas fuentes laborales, principalmente para los jóvenes, garantizando una vida digna, a través del fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa e inversiones financieras masivas y sostenidas en el sector productivo.

Competencias de organismos del Estado: *Fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias.

Estado de las Metas año 2018:
*Se ha logrado que las comunidades y municipios más pobres superen la extrema pobreza de forma sustentable.
*Se ha logrado que los departamentos que no corresponden al eje central, incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales.

→ Cabe resaltar que Bolivia es el país referente para La República Dominicana en cuanto al crecimiento del Pib Per cápita.

EL TURISMO Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

El Turismo en República Dominicana 2019

Este es un sector de gran importancia para el país en términos económicos. Hasta diciembre del año 2019, las llegadas de visitantes no residentes, vía aérea (turistas) y marítima en el año 2019, asciende a 7.5 millones de los cuales el 89.6% de estos viajó por motivos recreativos.

En ese sentido, hay que destacar que los principales mercados emisores de turistas que visitaron el país durante el año 2019 fueron: Estados Unidos de América con una participación del 41.8%, Canadá con 16%, Francia con 3.9%, Rusia con 3.8% y Argentina con 3.5%.

Los ingresos en divisas generados por la actividad turística, clasificados en la cuenta "Viajes", de la Balanza de Pagos, en el año 2019 ascendió a $7,468.1 millones de dólares .

Los principales destinos turísticos de República Dominicana: Puerto Plata, Santo Domingo, La Romana, Punta Cana, Samaná, Jarabacoa. (Turismo, 2020).

Enfocados a las siguientes actividades:

- **Aventura:** Golf, Surf + kitesurf, buceo + snorkeling, Ziplines, Pesca, Senderismo, Safaris por tierra, Cuevas + espeleología, Barranquismo + rapel, Ciclismo de montaña, Parapente, Montar a caballo, Rafting.

- **Naturaleza:** Playas Parques nacionales + áreas protegidas, Islas + cayos, Ríos + lagos, Cenotes + manantiales, Cascadas, búsqueda de joyas, Avistamiento de vida silvestre, Senderos de plantaciones.

- **Cultura:** Iglesias, Museos, Teatros, Ron + cigarros y Béisbol

- **Óclo:** Compras, Parques recreativos, Parques urbanos, música + vida nocturna, casinos, marinas.

Turismo cultural

A demás de toda esta riqueza turística República Dominicana tiene tesoros poco frecuentados a nivel cultural e histórico, el turista cuya estancia promedio es de 11 días su rutina de viaje consiste en residir en las instalaciones del hotel todo incluido y visitar lugares nocturnos como bares o discotecas. Para hacer más completa la visita a estas maravillosas tierras y cumplir las expectativas de todo público al República Dominicana puede ofrecer a sus visitantes las siguientes opciones:

- **Cueva de las Maravillas:** Para los visitantes de hoteles en Punta Cana y La romana este patrimonio cultural se encuentra a aproximadamente 45 minutos de distancia, este enorme sistema de cuevas alberga cientos de pictografías y petroglifos taínos bien conservados que datan de hace miles de años.

- **Altos de Chavón:** Esculpido totalmente en piedra, Altos de Chavón, un modelo de pueblo mediterráneo del siglo XVI, se asienta a 100 metros sobre el río Chavón. Construido durante un período de seis años, el pueblo se inauguró en 1982 con la actuación en vivo de Frank Sinatra en el anfiteatro al aire libre de estilo griego con capacidad para 5,000 personas, donde desde entonces han actuado numerosos artistas de todo el mundo. Hoy en día, el pueblo es un lugar agradable para visitar por su encanto medieval, su arquitectura, una plétora de tiendas de puros, ropa y joyería, restaurantes, bares y artesanías.

- **Casa Ponce de León**: Se trata de la residencia de un explorador español del siglo XVI Juan Ponce de León sigue en pie al sureste del pueblo de San Rafael de Yuma, cerca de Higüey, donde vivió antes de aventurarse a los mares y conquistar Puerto Rico. Los visitantes pueden pasear por el interior y ver algunos artefactos y utensilios del hogar preservados, incluyendo muebles del siglo XVI. Los amantes de la historia disfrutarán de esta parada de camino, o volviendo, de Punta Cana.

- **Ciudad Colonial:** Fue el primer asentamiento europeo permanente en América, fundada en 1502 por los colonizadores españoles. Esta área de Santo Domingo cuenta con edificios coloniales y calles con vetustos adoquines de gran atractivo turístico, como son el Alcázar de Colón (que perteneció a Diego Colón, hijo de Cristóbal Colón), el Museo de las Casas Reales, la Catedral Primada de América y la Fortaleza Ozama. Debido a eso hay hoteles nacionales (como el Hotel Conde de Peñalba) e internacionales (como el Sofitel Nicolás de Ovando en la casa de Nicolás de Ovando). La mayoría de los hoteles están en la Calle El Conde y Calle Las Damas. (República Dominicana Lo tiene Todo, n.d.)

Ejemplos en el mundo de turismo cultural, histórico y gastronómico

El turista que busca alternativas diferentes para elegir su destino en base a la oferta del turismo cultural forma parte de una clientela curiosa por naturaleza, ávida de conocimientos, buscando entender el trasfondo de los elementos mostrados, de maravillarse del todo y sorprenderse con cada detalle, y es justo en este turismo que busca la señal de identidad y exalta lo autóctono.

• México

Un estudio identificó que las tres actividades de mayor interés por los turistas culturales son las de probar la gastronomía local, comprar artesanías y recorrer centros históricos y calles. El turista encuentra en estas actividades la posibilidad de vivir una experiencia multicultural, de degustar ingredientes emblemáticos con valores nutricionales y significados distintos, busca el contacto con el entorno local y oportunidades de interacción, procura el encuentro con manifestaciones artesanales y expresiones sociales en espacios públicos.

En República Dominicana puede instalarse en los focos turísticos una calle donde puedan degustar de la gastronomía característica de cada provincia como por ejemplo el mofongo de Moca, las Yaroas de Santiago y los helados artesanales de Jarabacoa. Al igual que fomentar la realización de artesanías y ponerlas disponibles en el mismo espacio, actualmente puede conseguirse poca variedad en los aeropuertos o días específicos en los hoteles a precios altos.

• Francia

Francia es el primer destino turístico mundial, con una afluencia de 82,6 millones de visitantes extranjeros en la Francia metropolitana (dato de 2016). El turismo es un sector clave de su economía: representa más del 7,3 % del PIB y dos millones de empleos directos e indirectos. Presentan estas estrategias:

- **Una oferta turística de calidad y diversificada:** Se constituirán cinco polos de excelencia para no desatender a ningún tipo de clientela: Gastronomía/enología, montaña/deporte, ecoturismo/excursionismo, turismo del saber hacer francés (artesanía, lujo) y turismo urbano/nocturno.
- **Mejor Acogida:** El plan de seguridad para turistas prevé un aumento del 20 % del número de agentes de policía en los principales lugares turísticos a partir de 2014. Ya se han desplegado brigadas especializadas en la Gare du Nord. Próximamente se desplegarán también en los Campos Elíseos.
- **Estar a la cabeza en turismo digital:** Crear un plan de despliegue de wifi gratuito en zonas muy turísticas e incitar a los hoteles a que instalen redes wifi. (Francia, 2018)

• Costa Rica

Este país logró aumentar la cantidad de turistas europeos teniendo una mayor participación en ferias internacionales y con la contratación de una agencia de relaciones públicas, para realizar un trabajo directo y alianzas estratégicas en los principales mercados de Europa (Alemania, Reino Unido, Francia y España), manifestó Mauricio Ventura, ministro de Turismo.

A finales del 2019 Costa Rica puso en marcha un proyecto que incluye el diseño de una ruta temática para un tour de un día que permita la integración de atractivos, además de señales turísticas para que los

visitantes puedan identificar el producto y un plan de mejora de infraestructura del Parque Nacional Los Quetzales, para impulsar la experiencia y las labores de conservación y protección. Entre sus atractivos destaca el bosque nuboso, cataratas, una amplia diversidad de flora y fauna exótica, la gran variedad de aves como colibríes, tangaras, carpinteros y el quetzal, entre otros. (Rica, 2019)

- Ecuador

En Ecuador se han planteado propuestas para la protección del patrimonio natural y cultural; la promoción de la identidad y cultura ecuatoriana, junto con la promoción de mercados internacionales para exportación de productos, bienes y servicios culturales y patrimoniales; el desarrollo de la oferta turística nacional, el turismo receptivo y comunitario, vinculando los saberes y conocimientos de las comunidades en los procesos turísticos; y la promoción de industrias culturales.

Como estrategia para brindar un servicio de superior calidad a los turistas de Ecuador emplea fortalecer, especializar e innovar la capacitación, la certificación de cualificaciones profesionales y las titulaciones técnicas que garanticen la profesionalización de empleados del sector, pilar sobre el que se construyen las experiencias de los visitantes y la excelencia de la calidad de la oferta turística.

Impulsar la zonificación de los territorios para favorecer la planificación y gestión efectiva de destinos turísticos a nivel provincial o regional.

Respuesta al COVID-19 en el sector turismo

A pesar de que República Dominicana posee tanto atractivo turístico es evidente que con esta crisis sanitaria mundial ha sido el sector que ha quedado más afectado pues, durante el primer trimestre del año 2020 el país recibió 1,393,151 visitantes no residentes vía aérea, que representó una disminución de 482,993 visitantes con respecto a igual periodo del 2019 y una reducción interanual de **25.7%.**

Cabe indicar, que la reducción en la llegada de visitantes en el mes de marzo 2020, que también impactaron el primer trimestre del año tuvo su origen en las medidas adoptadas tanto por los países emisores como en los países receptores de turistas relacionadas con la contención de la pandemia originada por la enfermedad del coronavirus COVID-19.

Para la apertura del turismo en República Dominicana la entidad competente el Ministerio de turismo ha puesto en disposición el **Protocolo general de actividades turísticas** en el cual son detalladas las normativas de cada espacio turístico y la forma en que debe ser utilizado tanto por los clientes como por los empleados del establecimiento, dentro de las medidas generales se encuentra:

- Uso obligatorio de mascarillas quirúrgicas o de telas de fibra no algodón,
- Designar un “Oficial de Cumplimiento normas COVID-19”
- Toma de temperatura del personal al ingreso de las instalaciones debe de usar guantes, mascarillas (quirúrgica o similares) o respiradores y al terminar dirigirse a lavado de manos y brazos correctamente.

Entre las principales medidas adoptadas por el mundo para mitigar el daño a la economía y reactivar este sector tan importante se encuentran las siguientes:

- España

Para la reactivación del sector turístico en España, se desarrolla un protocolo que, bajo el nombre 'Hoteles COVID Free', funcionará como un certificado para los establecimientos asociados (más de 317 hoteles en Madrid) con el fin de transmitir la plena confianza a los viajeros y empleados en relación con el máximo cumplimiento de las garantías sanitarias.

Para que los clientes tengan la tranquilidad y la máxima seguridad de que una vez que entren en nuestros establecimientos, se sometan a la prueba rápida contra el COVID-19 y el resultado sea negativo, podrán llevar una vida normal en el mismo. Los clientes que se alojen recibirán

unos amenities especiales compuestos por una mascarilla FFP2, guantes y un bote de gel hidroalcohólico para uso personal, además de los diferentes dosificadores que habrá repartidos en todos los espacios comunes.

Las mesas del restaurante y sala de desayunos, dejando una distancia de seguridad mínima de 1,5 m entre mesas y se habilitarán mamparas protectoras para separar las mesas de las zonas comunes y restaurantes.

Las medidas adicionales de seguridad que Ikos Resorts contemplan en todos sus establecimientos reducir hasta un 50 % la ocupación, especialmente en sus suites del tipo superior. Así mismo, como medidas de prevención, se tomará la temperatura diariamente a proveedores y trabajadores. Estos últimos, además, pasarán controles de COVID-19 semanalmente. (Adamuz, 2020).

- **México**

Visit Mexico presentó un proyecto de cine llamado “Piensa México: historias que reflejan lo mejor de todos”, con el objetivo de ayudar la recuperación del turismo tras la crisis generada por el COVID-19.

La iniciativa consistirá en una serie de cortometrajes realizados por cineastas mexicanos reconocidos, quienes harán lucir algún destino de México por sus atractivos naturales o su cultura. La campaña, que funcionará como un Mini festival de cine en línea, buscará enviar un mensaje de unidad y esperanza. Cada cortometraje presentará una historia ficticia que ocurre en México y podrá pertenecer a cualquier género cinematográfico otra condición es que las filmaciones seguirán representando al pie de la letra las medidas de seguridad sanitaria: por ejemplo, evitar aglomeraciones o cierto material se realizará a distancia. (El Universal, 2020).

En cuanto a los Hoteles, algunas cosas van a cambiar: A los pasajeros no se les permitirá ocupar el asiento delantero en los taxis, los buffets son cosa del pasado, los hoteles del Palace probablemente sustituirán los menús físicos en sus restaurantes. En su lugar, los clientes capturarán un código QR con sus celulares, donde se les desplegará el menú. Ese instrumento es de los más contaminante en un restaurante ya que el menú lo toca todo el mundo”.

- **Brasil**

En este país implementarán el sello "Turismo responsable - Limpio y seguro". La expectativa es que la adopción de las medidas contribuirá a la reanudación del sector al cumplir con los nuevos requisitos del turista, cada vez más consciente de la cuestión de la seguridad y la higiene. Los protocolos se crearon en asociación con el comercio, teniendo en cuenta las directrices internacionales, y fueron validados por la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (Anvisa).

Con esta iniciativa, Brasil se posiciona en la escena nacional e internacional como un destino seguro y preparado para cumplir con un nuevo perfil turístico que surgirá después de la pandemia. Un turista más interesado y preocupado por la adopción de medidas sanitarias y de higiene. El sello creado por el Ministerio de Turismo es gratuito y se utilizará en todo Brasil, siendo un diferencial extremadamente relevante en este "NUEVO" turismo. Aunque actualmente estamos trabajando con 15 segmentos turísticos, podremos ampliar estos protocolos en cualquier momento”, comentó el Ministro de Turismo, Marcelo Álvaro Antonio.

El sello, que es totalmente gratuito, debe pegarse en un lugar con fácil acceso para el cliente y contendrá un código QR mediante el cual el turista puede consultar las medidas adoptadas por esa empresa y / o profesional. Además, permitirá presentar quejas en caso de incumplimiento, **lo que puede resultar en la revocación del sello.** En el caso de las empresas, el sello ya está disponible. (Travel 2 LATAM , 2020).

CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL POR PROVINCIAS EN RD

- **DESEMPLEO A NIVEL PROVINCIAL**

región	Provincia	Promedio de número de personas desempleadas (2016-2019)	% de la PEA que se encuentra desempleada por provincia
1	DISTRITO NACIONAL	49,882	8%
2	AZUA	8,636	8%
3	BAHORUCO	2,096	5%
4	BARAHONA	5,114	6%
5	DAJABON	1,346	5%
6	DUARTE	7,009	5%
7	ELIAS PIÑA	245	1%
8	EL SEIBO	1,482	3%
9	ESPAILLAT	2,622	2%
10	INDEPENDENCIA	932	4%
11	LA ALTAGRACIA	8,589	5%
12	LA ROMANA	16,516	11%
13	LA VEGA	4,230	2%
14	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	3,022	5%
15	MONTE CRISTI	1,879	4%
16	PEDERNALES	541	4%
17	PERAVIA	7,055	8%
18	PUERTO PLATA	5,526	3%
19	SALCEDO	1,729	4%
20	SAMANA	1,873	4%
21	SAN CRISTOBAL	27,643	10%
22	SAN JUAN	2,266	2%
23	SAN PEDRO DE MACORIS	14,984	10%
24	SANCHEZ RAMIREZ	2,463	3%
25	SANTIAGO	12,018	2%
26	SANTIAGO RODRIGUEZ	1,212	5%
27	VALVERDE	3,504	4%
28	MONSEÑOR NOUEL	2,294	3%
29	MONTE PLATA	2,347	3%
30	HATO MAYOR	3,626	10%
31	SAN JOSE DE OCOA	1,954	7%
32	SANTO DOMINGO	85,241	7%

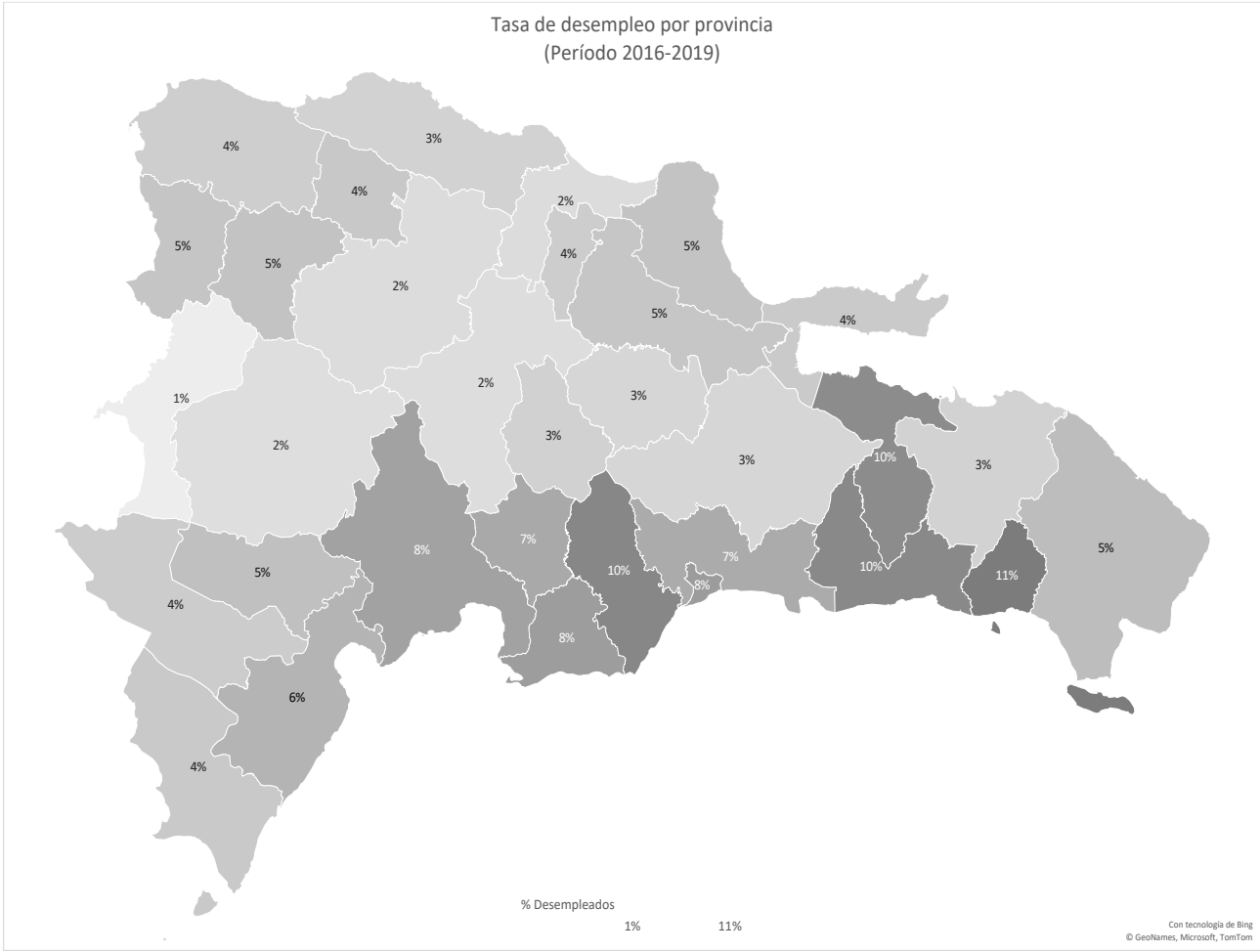

Fuente: Elaboración propia con la base de datos armonizada por el Observatorio Latinoamericano de Desarrollo Sostenible (OLDS) , con datos de la ENHOGAR y ENFCT para los años de 2016 a 2019.

- **DESEMPLEO JUVENIL A NIVEL PROVINCIAL EDADES DE 15 A 26 AÑOS – PROMEDIO 2016-2015**

No	Provincia	Promedio de jóvenes de 15 a 26 años Desempleados (2016-2019)	%
1	DISTRITO NACIONAL	25,484	17.0%
2	AZUA	4,559	3.0%
3	BAHORUCO	1,033	0.7%
4	BARAHONA	2,243	1.5%
5	DAJABON	620	0.4%
6	DUARTE	3,862	2.6%
7	ELIAS PIÑA	177	0.1%
8	EL SEIBO	740	0.5%
9	ESPAILLAT	1,292	0.9%
10	INDEPENDENCIA	673	0.4%
11	LA ALTAGRACIA	4,148	2.8%
12	LA ROMANA	8,802	5.9%
13	LA VEGA	2,118	1.4%
14	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	1,916	1.3%
15	MONTE CRISTI	1,049	0.7%
16	PEDERNALES	386	0.3%
17	PERAVIA	3,728	2.5%
18	PUERTO PLATA	2,720	1.8%
19	SALCEDO	935	0.6%
20	SAMANA	683	0.5%
21	SAN CRISTOBAL	12,815	8.5%
22	SAN JUAN	1,163	0.8%
23	SAN PEDRO DE MACORIS	8,597	5.7%
24	SANCHEZ RAMIREZ	1,379	0.9%
25	SANTIAGO	6,034	4.0%
26	SANTIAGO RODRIGUEZ	714	0.5%
27	VALVERDE	1,648	1.1%
28	MONSEÑOR NOUEL	1,416	0.9%
29	MONTE PLATA	1,303	0.9%
30	HATO MAYOR	2,330	1.6%
31	SAN JOSE DE OCOA	981	0.7%
32	SANTO DOMINGO	44,422	29.6%
TOTAL		149,972	100%

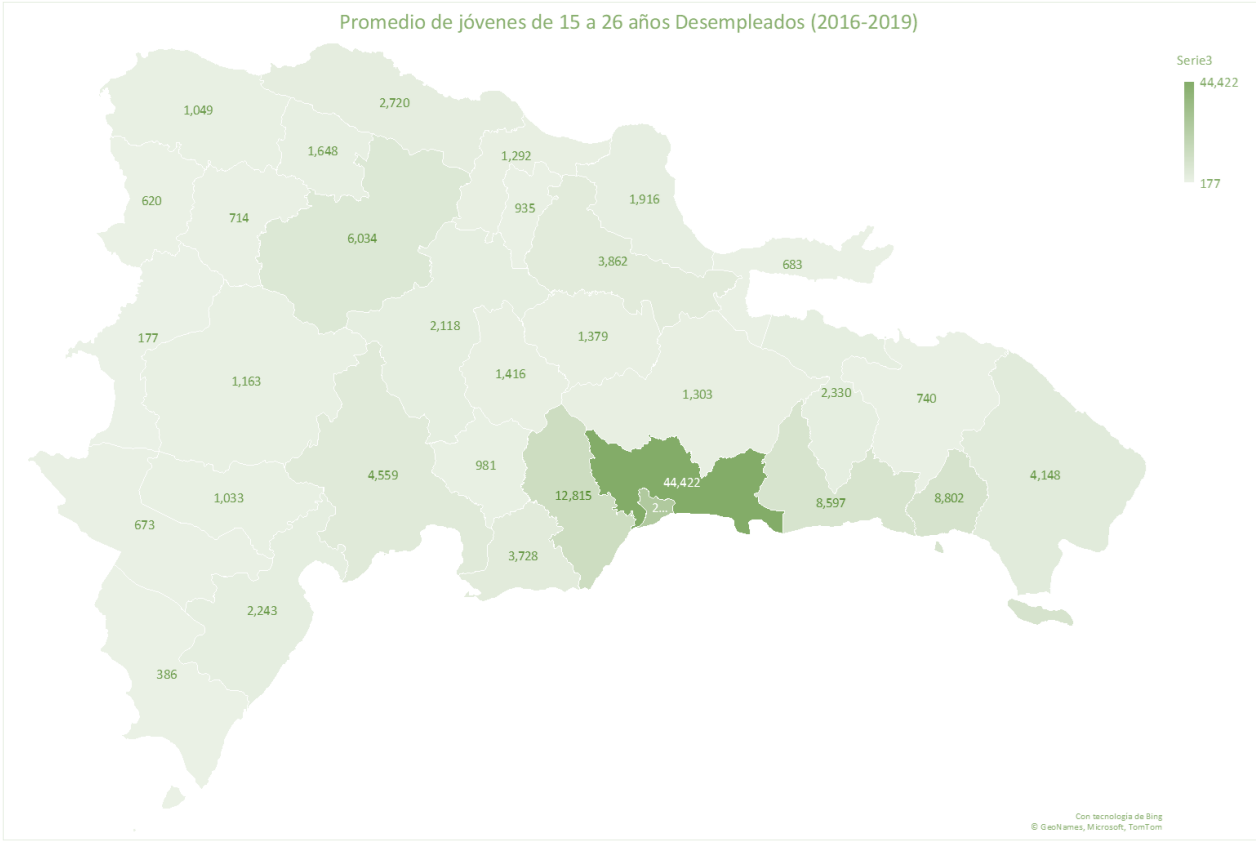

Fuente: Elaboración propia con la base de datos armonizada por el Observatorio Latinoamericano de Desarrollo Sostenible (OLDS) , con datos de la ENHOGAR y ENFCT para los años de 2016 a 2019.

DESEMPLEO EN HOMBRES Y MUJERES A NIVEL PROVINCIAL – Valores Absolutos

Promedio de Hombres y Mujeres desempleados por provincia (2016-2019)						
No	**Provincia**	**Hombres**	**Mujeres**	**TOTAL**	**H (%)**	**M (%)**
1	DISTRITO NACIONAL	19,317	30,565	49,882	39%	61%
2	AZUA	3,068	5,568	8,636	36%	64%
3	BAHORUCO	625	1,471	2,096	30%	70%
4	BARAHONA	2,062	3,052	5,114	40%	60%
5	DAJABON	505	842	1,346	37%	63%
6	DUARTE	2,305	4,704	7,009	33%	67%
7	ELIAS PIÑA	159	86	245	65%	35%
8	EL SEIBO	626	856	1,482	42%	58%
9	ESPAILLAT	1,166	1,455	2,622	44%	56%
10	INDEPENDENCIA	510	422	932	55%	45%
11	LA ALTAGRACIA	3,021	5,568	8,589	35%	65%
12	LA ROMANA	7,022	9,494	16,516	43%	57%
13	LA VEGA	1,843	2,388	4,230	44%	56%
14	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	1,066	1,956	3,022	35%	65%
15	MONTE CRISTI	864	1,014	1,879	46%	54%
16	PEDERNALES	268	273	541	50%	50%
17	PERAVIA	2,577	4,478	7,055	37%	63%
18	PUERTO PLATA	2,003	3,523	5,526	36%	64%
19	SALCEDO	903	825	1,729	52%	48%
20	SAMANA	189	1,684	1,873	10%	90%
21	SAN CRISTOBAL	10,725	16,919	27,643	39%	61%
22	SAN JUAN	783	1,483	2,266	35%	65%
23	SAN PEDRO DE MACORIS	6,628	8,355	14,984	44%	56%
24	SANCHEZ RAMIREZ	894	1,569	2,463	36%	64%
25	SANTIAGO	4,421	7,596	12,018	37%	63%
26	SANTIAGO RODRIGUEZ	424	788	1,212	35%	65%
27	VALVERDE	1,633	1,871	3,504	47%	53%
28	MONSEÑOR NOUEL	1,106	1,188	2,294	48%	52%
29	MONTE PLATA	788	1,560	2,347	34%	66%
30	HATO MAYOR	1,453	2,173	3,626	40%	60%
31	SAN JOSE DE OCOA	851	1,103	1,954	44%	56%
32	SANTO DOMINGO	33,258	51,983	85,241	39%	61%
Total		**113,065**	**176,811**	**289,875**	**40.2%**	**59.8%**

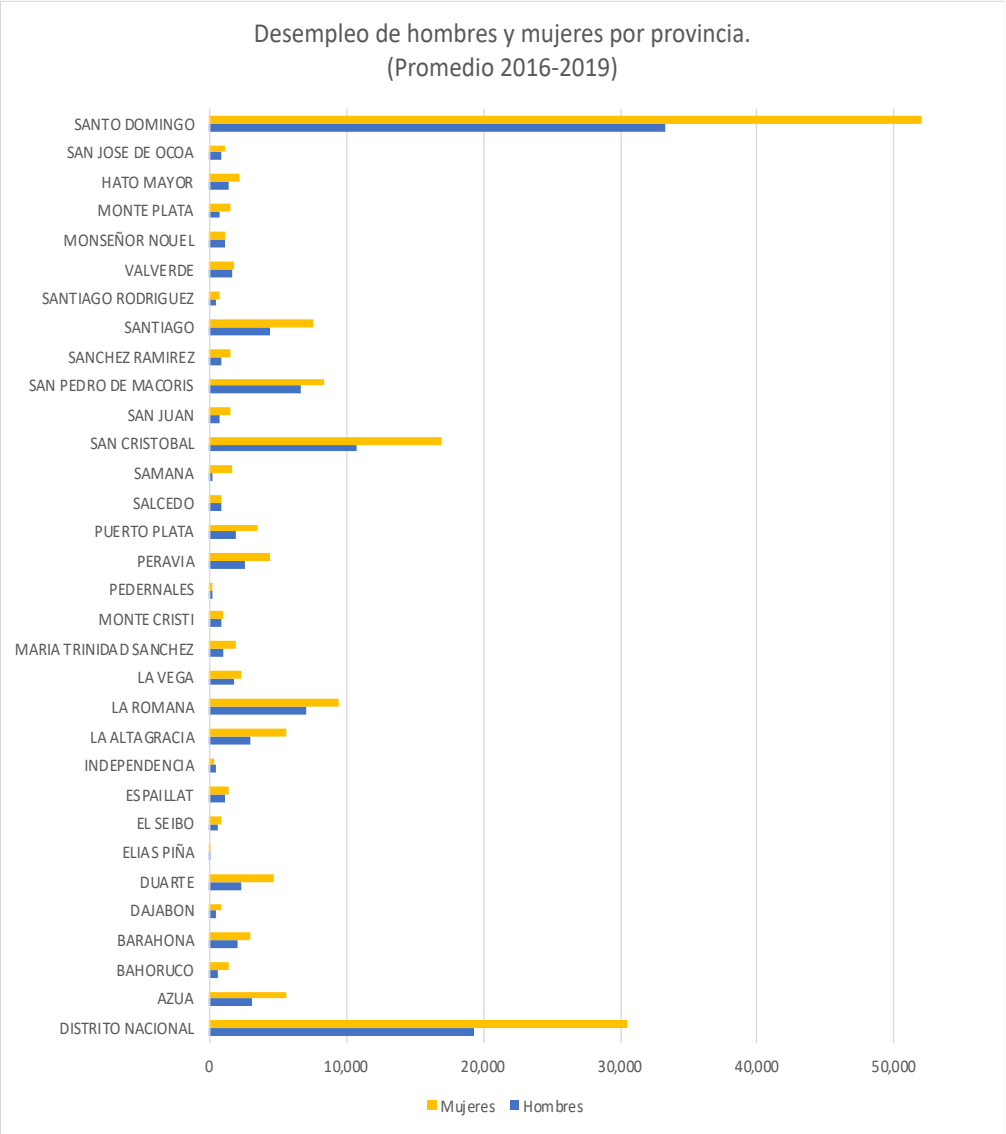

Fuente: Elaboración propia con la base de datos armonizada por el Observatorio Latinoamericano de Desarrollo Sostenible (OLDS) , con datos de la ENHOGAR y ENFCT para los años de 2016 a 2019.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO

Promedio Población ocupada por sector económico - (Años 2016 a 2019)												
región	Provincia	Rama de actividad económica "rama_ci"									Total por provincia	Total por provincia (%)
		1.Agricultura	2. Minería	3.Industria	4.Electricidad	5. Construcción	6. Comercio	7. Transporte	8. Servicios Financieros	9. Otros servicios		
1	DISTRITO NACIONAL	2,456	270	45,900	9,779	39,665	169,574	44,349	27,755	241,835	581,583	12%
2	AZUA	23,368	0	4,797	1,921	6,194	32,003	8,322	1,714	29,535	107,854	2%
3	BAHORUCO	13,790	0	1,554	754	2,493	8,408	1,607	159	11,559	40,324	1%
4	BARAHONA	12,297	566	5,275	1,499	6,769	20,257	5,163	752	28,148	80,725	2%
5	DAJABON	5,874	0	1,691	731	871	7,702	780	458	10,782	28,888	1%
6	DUARTE	28,353	0	7,871	2,291	13,107	36,511	8,605	5,104	50,205	152,048	3%
7	ELIAS PIÑA	11,853	0	724	237	885	6,561	1,211	115	6,897	28,485	1%
8	EL SEIBO	15,762	123	1,563	647	2,667	10,476	1,599	373	10,020	43,230	1%
9	ESPAILLAT	11,902	92	13,237	1,537	7,942	27,981	6,815	1,988	35,670	107,165	2%
10	INDEPENDENCIA	5,126	13	544	643	1,999	4,945	1,569	167	8,236	23,243	0%
11	LA ALTAGRACIA	12,840	80	4,999	884	14,683	65,391	12,383	2,443	45,452	159,155	3%
12	LA ROMANA	5,661	0	20,061	2,059	12,100	44,626	7,771	3,246	45,549	141,071	3%
13	LA VEGA	26,460	86	22,541	3,445	15,086	40,861	12,298	2,875	55,215	178,867	4%
14	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	8,937	30	1,931	481	8,316	16,177	4,543	2,913	18,313	61,641	1%
15	MONTE CRISTI	16,826	186	2,628	613	4,141	11,732	2,298	531	10,843	49,797	1%
16	PEDERNALES	3,075	27	395	228	964	4,128	643	121	2,989	12,569	0%
17	PERAVIA	8,442	218	5,342	812	6,186	24,811	5,698	2,712	28,134	82,354	2%
18	PUERTO PLATA	22,441	48	10,231	3,044	11,610	51,943	12,886	2,984	46,944	162,130	3%
19	SALCEDO	12,447	0	1,635	428	2,220	8,016	2,473	1,239	15,534	43,992	1%
20	SAMANA	6,366	0	1,851	24	6,889	12,599	3,714	338	12,741	44,523	1%
21	SAN CRISTOBAL	12,697	1,185	38,975	3,576	21,016	62,834	23,344	2,536	95,516	261,677	6%
22	SAN JUAN	31,275	0	3,938	1,830	7,348	19,002	5,917	1,331	29,401	100,040	2%
23	SAN PEDRO DE MACORIS	6,586	0	24,001	1,588	12,502	38,295	10,617	2,505	47,512	143,606	3%
24	SANCHEZ RAMIREZ	17,400	1,003	4,856	0	3,504	18,199	5,373	1,738	28,753	80,826	2%
25	SANTIAGO	21,320	280	99,118	9,867	36,094	127,577	31,479	13,542	155,963	495,240	10%
26	SANTIAGO RODRIGUEZ	6,626	0	3,338	369	979	6,542	752	59	6,490	25,155	1%
27	VALVERDE	17,541	0	7,458	1,806	6,582	20,633	4,961	748	21,384	81,112	2%
28	MONSEÑOR NOUEL	4,475	2,948	7,308	738	6,838	17,774	2,463	1,629	21,715	65,887	1%
29	MONTE PLATA	17,164	80	2,918	781	3,372	16,561	4,255	1,078	31,732	77,944	2%
30	HATO MAYOR	7,307	204	1,755	369	3,500	9,129	2,974	353	9,665	35,258	1%
31	SAN JOSE DE OCOA	8,471	0	396	136	726	6,586	668	246	9,429	26,658	1%
32	SANTO DOMINGO	10,146	305	130,203	14,270	86,145	363,792	105,234	28,261	459,244	1,197,600	25%
Total por rama de actividad		415,283	7,744	479,033	67,388	353,394	1,311,627	342,764	112,009	1,631,404	**4,720,646**	**100%**
Total por rama de actividad (%)		9%	0%	10%	1%	7%	28%	7%	2%	35%	**100%**	

Fuente: Elaboración propia con la base de datos armonizada por el Observatorio Latinoamericano de Desarrollo Sostenible (OLDS) , con datos de la ENHOGAR y ENFCT para los años de 2016 a 2019.

- **POBLACIÓN QUE NO COTIZA A UN SISTEMA DE PENSIONES**

región	Provincia	Promedio de número de personas que no cotiza a un sistema de pensión (2016-2019)	% de la PEA que no cotiza a pensiones por provincia
1	DISTRITO NACIONAL	323,037	55%
2	AZUA	89,336	82%
3	BAHORUCO	32,150	79%
4	BARAHONA	59,179	72%
5	DAJABON	17,529	60%
6	DUARTE	107,139	69%
7	ELIAS PIÑA	23,258	82%
8	EL SEIBO	25,754	59%
9	ESPAILLAT	62,557	58%
10	INDEPENDENCIA	17,759	75%
11	LA ALTAGRACIA	87,476	55%
12	LA ROMANA	76,807	53%
13	LA VEGA	111,514	62%
14	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	43,562	70%
15	MONTE CRISTI	37,934	76%
16	PEDERNALES	10,331	81%
17	PERAVIA	62,613	75%
18	PUERTO PLATA	107,988	66%
19	SALCEDO	29,915	67%
20	SAMANA	33,942	75%
21	SAN CRISTOBAL	180,636	68%
22	SAN JUAN	78,753	79%
23	SAN PEDRO DE MACORIS	81,071	55%
24	SANCHEZ RAMIREZ	55,086	68%
25	SANTIAGO	256,936	52%
26	SANTIAGO RODRIGUEZ	17,689	70%
27	VALVERDE	53,860	66%
28	MONSEÑOR NOUEL	40,651	61%
29	MONTE PLATA	56,441	72%
30	HATO MAYOR	25,711	71%
31	SAN JOSE DE OCOA	20,982	78%
32	SANTO DOMINGO	719,682	59%
Total		**2,947,281**	**68%**

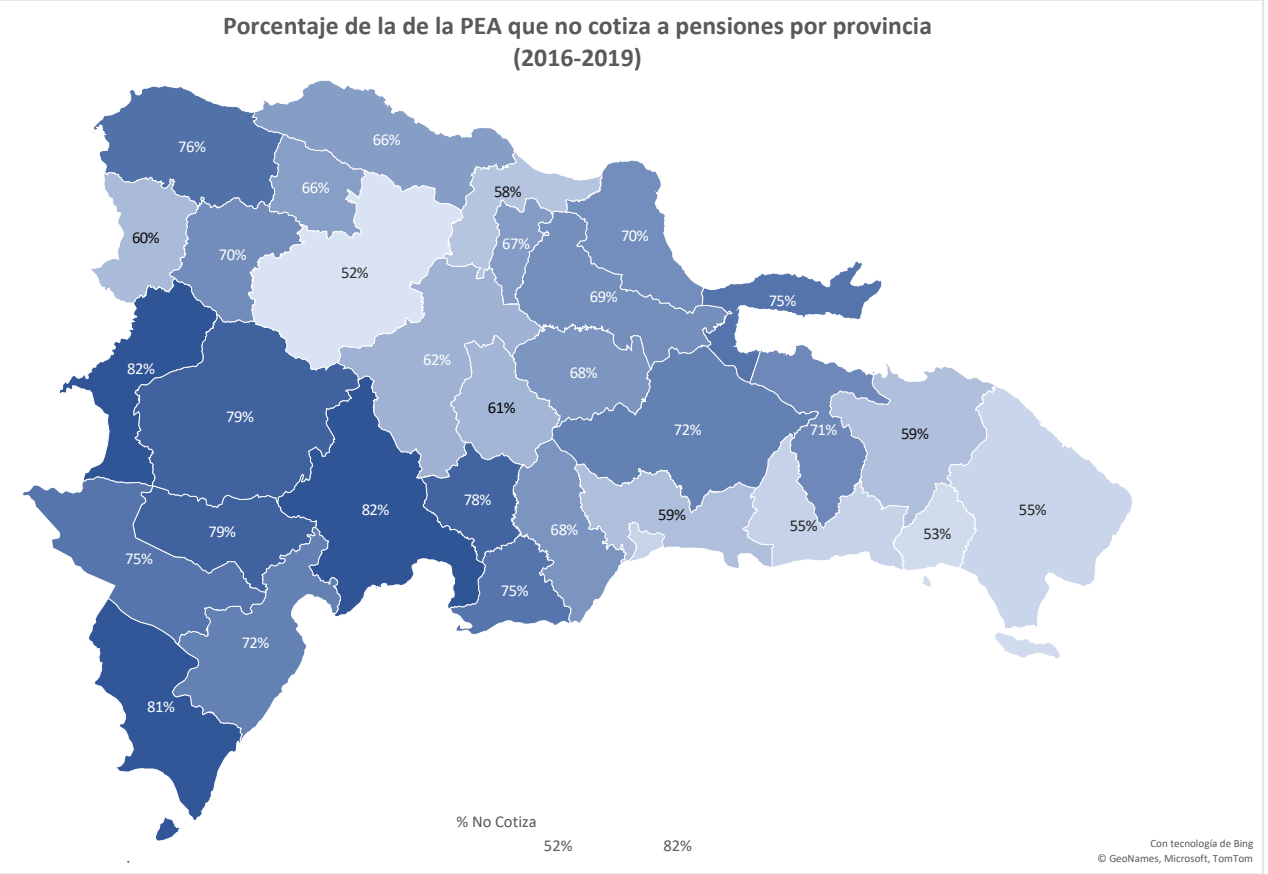

Fuente: Elaboración propia con la base de datos armonizada por el Observatorio Latinoamericano de Desarrollo Sostenible (OLDS) , con datos de la ENHOGAR y ENFCT para los años de 2016 -2019

RELACIÓN ENTRE LAS ESTRATEGIAS DEL NUEVO GOBIERNO Y EL ODS #8

Según el documento sobre los **lineamientos generales del programa del gobierno del Cambio del Partido Revolucionario Moderno 2020 – 2024.** Se destaca el siguiente apartado relacionado con el ODS#8:

Dimensión sobre el trabajo digno - "Nuestra prioridad es el empleo formal" : En el plan de gobierno se tiene como meta la creación de 600 mil empleos formales en un período de 4 años.

Las políticas públicas se orientarán de la siguiente manera:

a- **Fortalecer la demanda laboral:** a través del aumento de la inversión, el fortalecimiento del sector exportador, de su competitividad tecnológica a través de políticas que generen un ambiente macroeconómica predecible. El gobierno espera que estas iniciativas permitan la creación de 400 a 500 mil empleos adicionales.

b- **Reducción de la informalidad:** A través de la simplificación tributaria, mejora de la institucionalidad y un mayor acceso a crédito de las empresas.

c- **Apoyar la oferta de trabajo:** A través de capacitaciones para mejorar las habilidades y conocimientos de los trabajadores, un programa enfocado a los jóvenes de 14 a 24 años para darles acompañamiento en la finalización de sus estudios y la consecución de empleo.

d- **Política de empleo para las mujeres:** A través de programas de apoyo financiero al emprendimiento de mujeres, a las Mypimes dirigidas por mujeres y la creación de espacios de crianzas con el programa "familias de cariño".

e- **Crear institucionalidad en el mercado de trabajo:** A través de la regulación de los trabajadores vulnerables como los migrantes, de servicios doméstico, programas de promoción de la igualdad de género y de una mecanismos que faciliten la conexión entre la oferta y demanda laboral.

f- **Garantizar un entorno de políticas públicas de calidad:** A través de la creación de un ambiente macroeconómico favorable, el respeto de lso acuerdos internacionales, la eliminación de la duplicidad de funciones del sector público, cero tolerancia sobre el crimen y la inseguridad, promoción del empleo para mujeres y jóvenes.